



Consejo de Administración

352.ª reunión, Ginebra, 28 de octubre - 7 de noviembre de 2024

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Segmento de Auditoría y Control

Fecha: 3 de octubre de 2024

Original: inglés

Octavo punto del orden del día

Informe de evaluación anual 2023-2024

Finalidad del documento

En este documento se presenta al Consejo de Administración un informe sobre los progresos en la labor de la Oficina de Evaluación de la OIT durante el periodo 2023-2024 con respecto a los indicadores y las metas establecidos en su Estrategia de Evaluación basada en los resultados (parte I). También se analiza la eficacia global de la OIT, utilizando las evaluaciones de los proyectos realizadas en 2023 como indicadores indirectos (parte II). Se invita al Consejo de Administración a que refrende las recomendaciones contenidas en el presente informe (véase el proyecto de decisión que figura en el párrafo 80).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Resultado más pertinente: Catalizador B: Mejora del liderazgo y de la gobernanza, Producto B.3.: Funciones reforzadas de supervisión, evaluación y gestión de los riesgos para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y el aprendizaje.

Repercusiones en materia de políticas: Sí. Labores comunes a todos los resultados en materia de políticas sobre las cuestiones relativas al trabajo decente y la productividad.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: Sí.

Unidad autora: Oficina de Evaluación (EVAL).

Documentos conexos: GB.352/PFA/9; GB.349/PFA/4; GB.346/PFA/6 (Rev. 1); GB.343/PFA/9; GB.340/PFA/6; GB.337/PFA/6; GB.334/PFA/6; GB.332/PFA/8; GB.331/PFA/8.

► Índice

	Página
Introducción.....	7
Parte I. Progresos realizados para alcanzar las metas finales.....	8
Resultado 1. Aumento de las capacidades en los planos individual, institucional y del entorno propicio para planificar, realizar y utilizar evaluaciones	9
Subresultado 1.1. La mejora de la planificación estratégica y de la coordinación con las principales partes interesadas internas y externas fortalece la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de las evaluaciones	9
Subresultado 1.2. La mejora de la capacidad de evaluación fortalece aún más la función de evaluación para aplicar su programa de evaluaciones.....	13
Resultado 2. Mejora de los sistemas y procedimientos de evaluación a fin de obtener evaluaciones más creíbles, estratégicas y de mayor calidad.....	15
Subresultado 2.1. La utilización de evaluaciones orientadas de manera más estratégica permite obtener evaluaciones que responden mejor a las necesidades estratégicas y de aprendizaje, lo que mejora la base de conocimientos sobre la contribución de la OIT al trabajo decente y brinda más oportunidades de aprendizaje	15
Subresultado 2.2. Se aplican metodologías adaptadas al mandato, el contexto y las necesidades de aprendizaje de la OIT	16
Subresultado 2.3. La continua participación de la OIT en iniciativas pertinentes en el seno del sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones multilaterales fortalece la independencia, la calidad y la credibilidad de la labor de evaluación de la Organización.....	17
Subresultado 2.4. La calidad de todos los tipos de evaluación garantiza unos resultados creíbles y valiosos que el personal directivo y los mandantes pueden aplicar	18
Resultado 3. Ampliación de la base de conocimientos sobre las conclusiones y las recomendaciones resultantes de las evaluaciones que contribuyen de manera efectiva al aprendizaje institucional y que incrementan la eficacia institucional.....	21
Subresultado 3.1. Renovación del cuadro interactivo de evaluación de la OIT (<i>i-eval Discovery</i>) con una funcionalidad y un uso mejorados.....	21
Subresultado 3.2. Productos de comunicación y de difusión de conocimientos mejores y específicos a fin de reforzar su posible uso y su integración en la base de conocimientos de la OIT	22

Subresultado 3.3. Mejor seguimiento de la asimilación y el uso por los mandantes y el personal directivo de los conocimientos y enseñanzas generados por las evaluaciones para la gobernanza y la toma de decisiones.....	28
Parte II. Evaluación de la eficacia y los resultados de la OIT	33
2.1. Eficacia y resultados de la OIT en 2023.....	34
2.1.1. Tendencias generales en relación con el desempeño en 2023	34
2.1.2. ¿Qué ha funcionado bien en lo que respecta a la pertinencia y la coherencia en la labor de cooperación para el desarrollo de la OIT en 2023?.....	36
2.1.3. ¿Obtuvieron las actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT resultados eficaces en 2023?	38
2.1.4. ¿Qué grado de sostenibilidad e impacto tuvieron las actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT en 2023?	40
2.1.5. ¿Qué grado de eficiencia logró la OIT en 2023?	42
2.2. Tendencias del desempeño por resultados en materia de políticas, resultados de los programas por país y regiones en el bienio 2022-2023.....	43
2.3. Panorama general de los resultados del examen independiente <i>a posteriori</i> de la calidad de los estudios y evaluaciones de impacto en la OIT en 2013-2021	45
Proyecto de decisión.....	47

Lista de gráficos

1. Número de evaluaciones finalizadas, desglosadas por tipo, 2016-2023.....	11
2. Puntuaciones medias generales y evolución de las calificaciones de los informes de evaluación de proyectos 2015-2023	19
3. Metapuntuaciones del ONU-SWAP sobre género, 2015-2023	20
4. Número de productos de comunicación, 2016-2024	24
5. Curso dado por el personal directivo a las recomendaciones resultantes de las evaluaciones, 2023	26
6. Porcentaje de recomendaciones por repercusión en los recursos, 2023	27
7. Porcentaje de recomendaciones por grado de prioridad, 2023	27
8. Porcentaje de recomendaciones por plazo de aplicación, 2023.....	28
9. Resultados agregados por grupos de criterios de desempeño, 2023 (en porcentaje).....	35
10. Porcentaje de actividades con un desempeño calificado de «muy satisfactorio» o «satisfactorio» con respecto a la pertinencia y la coherencia estratégicas, 2021-2023.....	36
11. Confiabilidad de los datos empíricos	37

12. Porcentaje de actividades con un desempeño calificado de «muy satisfactorio» o «satisfactorio» con respecto a la eficacia, 2021-2023.....	38
13. Confiabilidad de los datos empíricos	39
14. Porcentaje de actividades con un desempeño calificado de «muy satisfactorio» o «satisfactorio» con respecto a su sostenibilidad e impacto, 2021-2023	40
15. Confiabilidad de los datos empíricos	41
16. Porcentaje de actividades con un desempeño calificado de «muy satisfactorio» o «satisfactorio» con respecto a su eficiencia, 2021-2023	42
17. Confiabilidad de los datos empíricos	42
18. Desempeño medio ponderado por resultado en materia de políticas en 2022-2023	44
19. Calificación media de los informes por sección	46

Lista de cuadros

1. Plan de trabajo renovable, 2024-2027	12
2. Curso dado por el personal directivo a las recomendaciones resultantes de las evaluaciones, por región y departamento, 2023	25

► Introducción

1. El periodo examinado en el presente informe, que abarca de julio de 2023 a julio de 2024, ha sido determinante en la configuración de la futura trayectoria de la función de evaluación de la OIT tal como se expone en la Estrategia de Evaluación para 2023-2025. Dado que se trata de una estrategia con un plazo relativamente corto y que hemos llegado a la etapa intermedia, este es un momento oportuno para proporcionar información actualizada sobre los progresos obtenidos y las dificultades halladas para cumplir sus ambiciosas expectativas.
2. La OIT ha acumulado una valiosa experiencia gracias a las evaluaciones realizadas a lo largo de los años, tal como se refleja en documentos y decisiones clave. Para mejorar la eficiencia y el aprovechamiento de estas, la planificación y la secuenciación siguen siendo cruciales. La Oficina de Evaluación (EVAL) se centra cada vez más en evaluaciones estratégicamente agrupadas y bien programadas como modalidad predeterminada, en lugar de utilizar un enfoque fragmentario. Gracias al nuevo sistema integrado y basado en criterios para la planificación de las evaluaciones (CIEPS), este proceso se ha racionalizado a través de una herramienta en línea. A pesar de los progresos obtenidos, persisten algunos desafíos en la determinación de las necesidades de aprendizaje y los déficits de datos empíricos en los departamentos y regiones. El desarrollo de una cultura de pensamiento evaluativo y de aprendizaje entre todas las partes interesadas seguirá siendo una prioridad durante el resto del periodo abarcado por la Estrategia.
3. Se ha renovado completamente el sistema de información que sustenta el repositorio de evaluaciones, *i-eval Discovery*, a fin de contar con un sistema más sólido para hacer un mejor seguimiento en tiempo real del proceso de evaluación y, a más largo plazo, poder aprovechar la inteligencia artificial para sacar un mayor provecho de las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas almacenadas en el sistema. Además, se han estudiado nuevos productos de comunicación, que se ampliarán próximamente, para adaptarlos mejor a los usuarios y extraer información en función de necesidades específicas. Dado que los exámenes recapitulativos de los datos empíricos procedentes de las evaluaciones están adquiriendo una creciente importancia para los informes globales de las Naciones Unidas sobre las iniciativas conjuntas, se ha incrementado la colaboración con la nueva Oficina de Evaluación para todo el Sistema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Gracias a *i-eval Discovery*, que constituye un sólido repositorio de informes de evaluación de calidad controlada, EVAL está bien preparada para asegurar que las iniciativas de la OIT se adapten perfectamente a este mecanismo de supervisión más amplio de las Naciones Unidas.
4. En la parte I del presente informe de evaluación anual se examinan los progresos realizados para alcanzar las metas finales en 2025. En consonancia con la información actualizada que figuraba en el informe del año pasado sobre los progresos en el cumplimiento de las metas intermedias fijadas para 2023, el desempeño se evalúa mediante el análisis de los progresos obtenidos en los indicadores relacionados con los tres resultados establecidos en la Estrategia de Evaluación. Dado que este es el segundo informe relativo a la nueva Estrategia, se constatan menos déficits, así como ámbitos de progreso más claros. Cada vez hay más pruebas empíricas de la integración de los resultados de las evaluaciones en los documentos estratégicos y discusiones en materia de gobernanza de la OIT. Por otro lado, la ambición de realizar evaluaciones más estratégicas, *a posteriori* y de impacto se topa con un apoyo limitado a una financiación flexible de las evaluaciones. La finalidad de la Estrategia es fortalecer el aprendizaje de modo que los datos empíricos extraídos de las evaluaciones sirvan para

mejorar la ejecución y el desempeño. La función de evaluación ha ampliado los métodos de participación para aumentar el uso de los resultados, impulsando la colaboración con los interlocutores sociales, los homólogos gubernamentales y los beneficiarios. Ello permite mejorar el diálogo sobre las expectativas, tanto en el plano de los proyectos como de la sede, mediante mecanismos como el Comité Consultivo de Evaluación (EAC), que ha sido restablecido y que ahora incluye a la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y a la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) de la OIT.

5. La parte II del informe se centra en el desempeño general de la OIT empleando una metodología de larga data. Se ha utilizado una muestra de 44 evaluaciones finales independientes para analizar el desempeño de la Organización sobre la base de 29 indicadores clave del desempeño. En este análisis también se ha examinado la adecuación de los proyectos al Programa y Presupuesto de la OIT. Un reciente examen y puntuación independiente de las evaluaciones de impacto ha facilitado nuevos datos sobre la importancia de aplicar metodologías sólidas y ha puesto el acento en la necesidad de un perfeccionamiento continuo de estas para captar la verdadera repercusión de las iniciativas de la OIT, en particular con respecto al aprendizaje previsto y la aplicación de los resultados. Las evaluaciones de impacto requieren más recursos que las evaluaciones de desempeño tradicionales, por lo que es necesario aplicar un riguroso enfoque para asegurar la eficiencia y una buena relación costo-eficacia.

► Parte I. Progresos realizados para alcanzar las metas finales

6. En la parte I de este informe, la información se presenta desglosada por resultados estratégicos, tal como se establecen en la Estrategia de Evaluación de la OIT basada en los resultados para 2023-2025 (véase: [ILO results-based Evaluation Strategy 2023-2025](#)). Para cada subresultado, se resume el estado con respecto al cumplimiento de la meta intermedia de 2023 del indicador pertinente y se indica el progreso hacia el cumplimiento de la meta final de 2025 con arreglo a las siguientes expresiones: «meta lograda», «conforme a lo programado» o «riesgo de no alcanzarse». La nueva Estrategia también incluye cinco resultados funcionales que son esenciales para alcanzar las metas finales. Del total de 21 metas finales para 2025, se han «logrado» 3; se avanza «conforme a lo programado» con respecto a otras 13, y 5 corren el «riesgo de no alcanzarse». Asimismo, en cuanto al cumplimiento de las metas finales para 2025 de los cinco resultados funcionales, se avanza «conforme a lo programado» en cuatro de ellos, mientras que uno corre el «riesgo de no alcanzarse».

Resultado 1. Aumento de las capacidades en los planos individual, institucional y del entorno propicio para planificar, realizar y utilizar evaluaciones

Subresultado 1.1. La mejora de la planificación estratégica y de la coordinación con las principales partes interesadas internas y externas fortalece la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de las evaluaciones

Indicador 1.1.1: grado en que los procedimientos y prácticas eficaces e integrados según criterios determinados se institucionalizan y aplican en la OIT para reducir el volumen de evaluaciones, y potencian el aprendizaje y la obtención de datos empíricos estratégicamente orientados para 2025.	Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): se elaboran y ponen a prueba, en al menos una región y un departamento, orientaciones y procedimientos relativos a la planificación integrada de las evaluaciones según criterios determinados. La selección según criterios determinados se define y aplica para que las evaluaciones sean menos numerosas, pero más estratégicas (en lugar de utilizar umbrales financieros).
Meta (finales de 2025): la planificación integrada de las evaluaciones según criterios determinados se utiliza en al menos el 50 por ciento de las regiones y de los departamentos para reducir el volumen de evaluaciones y disponer de evaluaciones más estratégicas.	
Responsables: EVAL, las oficinas regionales y los departamentos técnicos, en particular los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y los puntos focales de evaluación de los departamentos.	Estado: conforme a lo programado.

7. Tras un proceso de planificación y análisis inicial a finales de 2023 que dio lugar a la elaboración de orientaciones y procedimientos, en marzo de 2024 se desplegó el CIEPS. Esta dinámica herramienta de planificación en línea tiene por objeto facilitar la realización de un menor número de evaluaciones, pero más minuciosas, ajustando su calendario, agrupándolas, renunciando a algunas y determinando cuáles son esenciales y cuáles pueden sustituirse por otros productos. Esta iniciativa es fundamental para pasar de un enfoque de evaluación basada en proyectos a un método más estratégico y flexible.
8. Los resultados preliminares indican una buena implantación del CIEPS en todas las regiones y departamentos, lo que permite prever que se alcanzará la meta del 50 por ciento de utilización en 2025. Los datos al cierre del ejercicio de 2023 muestran que, en total, se llevaron a cabo 16 evaluaciones agrupadas independientes que abarcaron un total de 42 proyectos. Además, durante la primera ronda de utilización del CIEPS en 2024, el número de evaluaciones independientes se redujo en 29 gracias a los desistimientos.
9. Aunque la agrupación de evaluaciones y las modalidades de financiación flexibles —condiciones necesarias para una evaluación estratégica— todavía no constituyen mecanismos predeterminados en los acuerdos de la OIT con los asociados en la financiación, el progreso realizado hasta la fecha es impresionante. Sin embargo, aún no se ha alcanzado el objetivo último de reforzar la naturaleza estratégica de las evaluaciones para abordar mejor las necesidades de aprendizaje. Además de los obstáculos asociados al procedimiento, los departamentos y regiones deberían tener una mayor comprensión de sus déficits de conocimientos y datos empíricos para poder participar eficazmente en el sistema.

Indicador 1.1.2: existencia de evaluaciones coordinadas y complementarias con otras funciones de supervisión, conocimientos y mecanismos de aprendizaje en la OIT para 2025.	Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): mecanismo para mejorar la coordinación y la complementariedad entre las funciones de evaluación, supervisión e intercambio de conocimientos y aprendizaje concebido y examinado con el Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC).
Meta (finales de 2025): en el informe del IOAC de 2025 presentado al Consejo de Administración se reconoce que se han realizado progresos en términos de coordinación y complementariedad.	
Responsables: EVAL, los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales, los puntos focales de evaluación de los departamentos, las regiones, los departamentos técnicos, el Departamento de Investigaciones (RESEARCH) de la OIT, el Departamento de Programación y Gestión Estratégicas (PROGRAM) de la OIT, la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) y el IOAC.	Estado: conforme a lo programado.

10. En 2023 y 2024, EVAL entabló conversaciones con el IOAC para examinar la coordinación de las funciones de supervisión en toda la OIT. El Comité, en el informe anual que presentó al Consejo de Administración en su 350.^a reunión en marzo de 2024, expresó su satisfacción por «la mejora de la comunicación y el intercambio de conocimientos entre la Oficina de Evaluación y la Oficina de Auditoría Interna». Ello fue considerado como un avance positivo hacia la mejora de la coherencia general y la eficiencia de las actividades de supervisión en la OIT. El Comité destacó la importancia de apoyar y fortalecer esos esfuerzos de colaboración en todas las funciones de supervisión dentro de la Organización como compromiso estratégico para promover prácticas de supervisión eficaces, asegurar la transparencia y maximizar la eficacia institucional en la OIT.

Indicador 1.1.3: porcentaje de evaluaciones obligatorias finalizadas de manera oportuna y con calidad hasta 2025.	Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): el 94 por ciento de las evaluaciones independientes se finalizan de manera oportuna y con calidad.
Meta (finales de 2025): el 95 por ciento de las evaluaciones obligatorias e institucionales se finalizan de manera oportuna y con calidad.	
Responsables: EVAL, las regiones y los departamentos, en particular la red de evaluación.	Estado: conforme a lo programado.

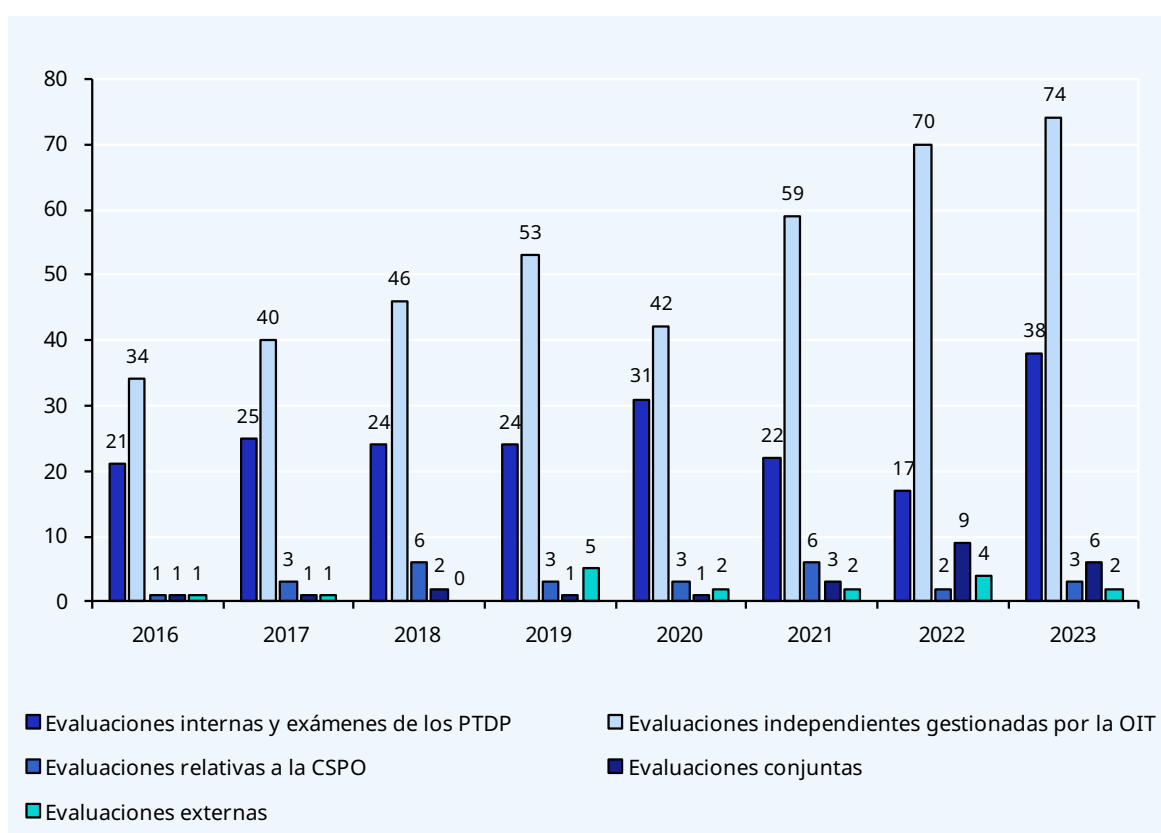
Evaluaciones de proyectos y programas

11. Todas las evaluaciones planificadas y finalizadas, las enseñanzas extraídas, las buenas prácticas, las recomendaciones y las respuestas de la Dirección a las recomendaciones formuladas en las evaluaciones se ponen a disposición del público a través del cuadro interactivo de *i-eval* Discovery, que contiene abundante información (casi 1 600 informes de evaluación, más de 2 600 enseñanzas extraídas, cerca de 1 400 buenas prácticas y más de 2 600 recomendaciones) que pueden utilizarse para fundamentar la gestión basada en los resultados, el aprendizaje institucional y el trabajo decente.
12. En total, se completaron 74 evaluaciones independientes en el periodo que abarca el presente informe (2023), esto es, más que cualquier otro año, lo que representa un aumento del 7 por ciento con respecto al periodo anterior, que también registró una cifra sin precedentes (véase el gráfico 1). EVAL espera que el número de evaluaciones independientes empiece a disminuir gradualmente en los próximos años tras la implantación del CIEPS (véase el

indicador 1.1.1), lo que ayudaría a aliviar la insostenible carga de trabajo y produciría evaluaciones más estratégicas.

- 13.** Si bien en 2023 se finalizaron más evaluaciones independientes que nunca, cinco se aplazaron o no se completaron, de forma que en el periodo abarcado en el presente informe se logró una tasa de finalización del 94 por ciento, alcanzando así prácticamente la meta final del 95 por ciento fijada. La tasa de presentación de evaluaciones internas ha mejorado con respecto a ejercicios anteriores. De las 44 evaluaciones internas previstas en 2023, se finalizaron 38, lo que supone una tasa de finalización del 86 por ciento y un aumento del 18 por ciento con respecto al año anterior.

► **Gráfico 1. Número de evaluaciones finalizadas, desglosadas por tipo, 2016-2023**



Selección de los temas para las evaluaciones de alto nivel con fines estratégicos

- 14.** Cada año, EVAL celebra consultas oficiales con los mandantes sobre los temas que deberían evaluarse y que consideran fundamentales desde el punto de vista de la rendición de cuentas y del aprendizaje. Las evaluaciones regionales de los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP) se seleccionan sobre una base rotatoria y no requieren acción alguna. Este año, EVAL ha utilizado la inteligencia artificial no generativa para analizar 182 documentos y actas del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo con objeto de hallar posibles temas para las evaluaciones. Se han determinado ocho cuestiones de alto nivel, programas y ámbitos de trabajo, a saber, la mejora del diálogo social, la protección social, el Plan de Acción sobre el Empleo Juvenil, la seguridad y salud en el trabajo, la repercusión de las políticas y programas de desarrollo de competencias y aprendizajes, el programa Better Work, la protección de la maternidad y los programas de acción prioritarios. Estos temas, combinados con los temas propuestos en los anteriores planes de trabajo renovables,

constituyeron la base de nuevas consultas con los mandantes, cuyos resultados se exponen en el cuadro 1.

► **Cuadro 1. Plan de trabajo renovable, 2024-2027**

Año	Nivel institucional o de resultados	Nivel institucional o de resultados	PTDP *	Resumen de los comentarios de los mandantes
2027	Nivel de resultados: Estrategia de la OIT sobre Seguridad y Salud en el Trabajo	Nivel institucional: Examen de la modalidad de los programas de acción prioritarios de la OIT	Europa y Asia Central	Se expresó cierto apoyo al tema de la inspección del trabajo, pero un apoyo mayoritario a los temas de la seguridad y salud en el trabajo y los programas de acción prioritarios, con la preocupación de que tal vez resulte prematuro tomar una decisión para 2027.
2026	Nivel de resultados: Competencias y aprendizaje permanente	Nivel de resultados: labor normativa	Asia y el Pacífico	Se expresó cierto apoyo al tema de la protección social, pero un apoyo mayoritario a los temas de las competencias y la labor normativa.
2025	Nivel de resultados: Evaluación de la Estrategia de Empleo Juvenil 2020-2030	Evaluación general de Better Work	América Latina y el Caribe	Se expresó apoyo al tema del diálogo social y el tripartismo, pero un mayor apoyo a los temas del empleo juvenil y la evaluación general de Better Work.
2024	Nivel institucional: Elaboración y uso de estadísticas del trabajo	Nivel institucional: Estrategia de Cooperación para el Desarrollo	África Occidental	Se debatirá en las reuniones del Consejo de Administración de 2024.

* Las evaluaciones regionales de los PTDP se seleccionan sobre una base rotatoria.

- 15. Recomendación 1: aprobar los temas para las evaluaciones de alto nivel de 2025 que figuran en el plan de trabajo renovable y brindar orientaciones sobre los temas para los años siguientes.**

Subresultado 1.2. La mejora de la capacidad de evaluación fortalece aún más la función de evaluación para aplicar su programa de evaluaciones

Indicador 1.2.1: disponibilidad de una formación, un reconocimiento e incentivos mejores para los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y los departamentos, los puntos focales y los gestores de evaluación en la OIT para 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): se conciben nuevos productos y servicios (como una formación avanzada y la recuperación de costos para la red de evaluación) en colaboración con el Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos (HRD), el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) y el Departamento de Gestión Financiera (FINANCE), con miras a incentivar al personal de la OIT (en particular los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales, los puntos focales de evaluación de los departamentos y los gestores de evaluación) y dotarles de mayor reconocimiento.

Meta (finales de 2025): el 100 por ciento de los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales integra una familia de empleos estandarizada que se ajusta a la familia de empleos de la OIT para evaluadores. Treinta funcionarios de la OIT obtienen el certificado del Programa Avanzado de Certificación de Gestores de Evaluaciones (EMCP+).

Responsables: EVAL, HRD y CIF-OIT.

Estado: conforme a lo programado.

16. Desde la publicación del último informe, se han desplegado considerables esfuerzos para reconocer, incentivar y fortalecer las capacidades de los miembros de la red de evaluación con miras a alcanzar la meta establecida para 2025. Tras la muy esperada introducción en 2023 de una familia de empleos de la OIT para evaluadores, se han puesto en marcha varias iniciativas para mejorar el reconocimiento de las tareas de evaluación de los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales, mediante la elaboración de descripciones de puestos adaptadas sobre la base de la familia global de empleos para evaluadores. En la actualidad, HRD está examinando los proyectos a ese respecto preparados por EVAL. También se han estudiado incentivos adicionales para alentar a la red de gestores voluntarios de evaluaciones de la OIT a seguir prestando sus servicios. Dichos incentivos incluyen un Programa Avanzado de Formación para Gestores de Evaluaciones (EMCP+), cuyo despliegue gradual está previsto para finales de 2024 y principios de 2025, y la participación directa de los gestores de evaluaciones en los talleres organizados con las partes interesadas para examinar los resultados de las evaluaciones. Hasta la fecha, los esfuerzos destinados a establecer mecanismos de recuperación y repartición de los costos entre los departamentos y las regiones para compensar el tiempo empleado por los gestores de las evaluaciones no han tenido éxito debido a la falta de tales procedimientos y mecanismos en la OIT.

Indicador 1.2.2: número de actividades de formación estándar organizadas por la OIT para los mandantes tripartitos que reciben apoyo de EVAL para incorporar conceptos sobre la evaluación del trabajo decente hasta 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023):

EVAL (incluidos los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y los puntos focales de evaluación de los departamentos) apoya al menos una actividad de formación estándar organizada por la OIT con sus mandantes tripartitos sobre la evaluación del trabajo decente.

Meta (finales de 2025): EVAL apoya tres actividades de formación organizadas por la OIT para sus mandantes con miras a la incorporación de los conceptos sobre la evaluación del trabajo decente.

Responsables: EVAL, funcionarios de evaluación de las oficinas regionales, puntos focales de evaluación de los departamentos, regiones, ACTRAV, ACT/EMP, CIF-OIT y PROGRAM.

Estado: meta lograda.

17. En el marco de la actual Estrategia de Evaluación, se sigue otorgando una gran prioridad a la colaboración activa con los departamentos y las oficinas regionales de la OIT para fortalecer las capacidades de evaluación de los mandantes tripartitos. Desde la publicación del último informe en 2023, la red de evaluación ha organizado o apoyado cinco actividades de formación adicionales ¹ para los mandantes sobre el seguimiento y la evaluación y sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con objeto de incorporar los conceptos de evaluación, superando así la meta final fijada para 2025. En total, 116 funcionarios gubernamentales, 11 representantes de organizaciones de empleadores y seis representantes de organizaciones de trabajadores han recibido formación. Los esfuerzos desplegados actualmente se siguen centrando en el fortalecimiento de la cultura de evaluación mediante el aumento de la capacidad de los mandantes para evaluar los PTDP y los proyectos, adecuando esos esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Además, gracias a la colaboración con ACTRAV y ACT/EMP, se ha logrado la participación de los interlocutores sociales en la Octava Conferencia sobre Capacidades Nacionales de Evaluación, que se celebrará en octubre de 2024 en Beijing.

Indicador 1.2.3: aumento porcentual del número de funcionarios de la OIT con certificación EMCP.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023):

un aumento del 5 por ciento en el número de funcionarios con certificación EMCP en comparación con el valor de referencia de 2022.

Meta (finales de 2025): un aumento del 10 por ciento en el número de funcionarios con certificación EMCP en comparación con el valor de referencia de 2022.

Responsables: EVAL, funcionarios de evaluación de las oficinas regionales, puntos focales de evaluación de los departamentos, regiones, HRD y CIF-OIT.

Estado: meta lograda.

18. Los gestores de evaluaciones de la OIT que cuentan con una certificación EMCP constituyen un activo valioso para la función de evaluación de EVAL que, aunque está descentralizada, es objeto de los controles de calidad de la sede. Debido a la actual demanda por esta apreciada iniciativa de formación, la meta con respecto al número de funcionarios formados para ser gestores de evaluaciones ha aumentado progresivamente desde la publicación del último informe. Hasta la fecha, 193 miembros del personal de la OIT han obtenido la certificación de gestores de evaluaciones, lo que representa un aumento del 29 por ciento con respecto al valor de referencia de 2022 y supera la meta fijada para el final de la Estrategia. Este logro subraya el éxito de la Oficina en la promoción de un núcleo de profesionales de la OIT con

¹ Una en Europa y Asia Central, una en África, dos en los Estados Árabes y una en Asia y el Pacífico.

conocimientos especializados en el ámbito de la evaluación, lo que contribuye a la realización de evaluaciones de gran calidad y fomenta una mayor cultura de evaluación.

Resultado 2. Mejora de los sistemas y procedimientos de evaluación a fin de obtener evaluaciones más creíbles, estratégicas y de mayor calidad

Subresultado 2.1. La utilización de evaluaciones orientadas de manera más estratégica permite obtener evaluaciones que responden mejor a las necesidades estratégicas y de aprendizaje, lo que mejora la base de conocimientos sobre la contribución de la OIT al trabajo decente y brinda más oportunidades de aprendizaje

Indicador 2.1.1: grado en que las evaluaciones agrupadas están institucionalizadas, son funcionales en la OIT y cuentan con el apoyo de donantes de aquí a 2025.	Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): se han actualizado las orientaciones y los procedimientos relativos a las evaluaciones agrupadas y se han puesto en práctica en el 30 por ciento de todas las evaluaciones de proyectos requeridas.
Meta (finales de 2025): al menos el 60 por ciento de los donantes de la OIT participa en evaluaciones agrupadas, en particular 15 de los mayores donantes de la OIT.	
Responsables: EVAL (incluidos los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y los puntos focales de evaluación de los departamentos), regiones, departamentos técnicos, Departamento de Alianzas Multilaterales y Cooperación para el Desarrollo (PARTNERSHIPS), FINANCE y donantes.	Estado: riesgo de no alcanzarse.

- 19. Durante el periodo que abarca la Estrategia actual, se han logrado avances significativos, ya que en 2023 se emprendieron 16 evaluaciones agrupadas, que englobaron 42 proyectos y en las que participaron 13 asociados en la financiación (esto es, el 11 por ciento). Ello representa un aumento de más del 100 por ciento con respecto al año anterior, en que se agruparon 20 proyectos en siete evaluaciones independientes. De los asociados en la financiación que participaron en las evaluaciones agrupadas, nueve figuran entre los 20 principales donantes al fondo de contribuciones voluntarias de la OIT.
- 20. Sin embargo, aún es necesario avanzar mucho más para alcanzar las metas finales fijadas para 2025, cuya consecución exigirá un mayor convencimiento interno y externo sobre las ventajas de las evaluaciones agrupadas. Para ello, habrá que invertir esfuerzos en promover esas evaluaciones como opción predeterminada —y no como excepción— entre los asociados en la financiación.

Indicador 2.1.2: grado de integración de las evaluaciones de impacto y *a posteriori* en el plan de evaluación de la OIT de aquí a 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): se adopta y consensua con los departamentos técnicos y las regiones un enfoque para integrar las evaluaciones de impacto y *a posteriori* en el plan de evaluación, que permite demostrar el valor añadido de la contribución de la OIT al trabajo decente y la justicia social.

Meta (finales de 2025): realización de al menos una evaluación *a posteriori* y una evaluación de impacto a cargo de EVAL o de un departamento técnico con el apoyo de EVAL.

Responsables: EVAL, departamentos técnicos y regiones (incluidos los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y los puntos focales de evaluación de los departamentos).

Estado: riesgo de no alcanzarse.

21. En el bienio 2023-2024, la introducción del CIEPS facilitó los debates sobre las necesidades de aprendizaje y los déficits de datos empíricos, incluidos los requisitos relativos a las evaluaciones de impacto y *a posteriori*. En una evaluación independiente de la calidad de las evaluaciones de impacto llevada a cabo en 2023 por EVAL se subrayaba la necesidad de mayor apoyo en la realización de dichas evaluaciones, y se señalaba que la calidad y la utilidad no eran óptimas (véase la parte II). Con objeto de aumentar la calidad y el alcance generales de las evaluaciones de impacto, EVAL reactivó el servicio de asistencia para el examen de las evaluaciones de impacto, mediante el cual prestó asistencia en varias actividades y estudió la realización de evaluaciones *a posteriori* con diversos donantes. Asimismo, estableció el Fondo Fiduciario para las Actividades de Evaluación de la OIT en 2023.
22. Para implantar eficazmente la modalidad de las evaluaciones *a posteriori* y de impacto, es fundamental introducir una mayor flexibilidad en la financiación destinada a la evaluación de los proyectos. La finalidad del Fondo Fiduciario para las Actividades de Evaluación de la OIT sería ofrecer recursos flexibles para la realización de evaluaciones de impacto más amplias, que no solo se centren en proyectos individuales. A pesar del gran interés que han mostrado los asociados en la financiación, la falta de facilitación de un diálogo con los donantes para explicar las ventajas de mancomunar los fondos destinados a financiar las evaluaciones sigue constituyendo un problema. Sin una financiación flexible al margen de los presupuestos vinculados a los proyectos, el estudio y la aplicación de metodologías de evaluación del impacto sustanciales corren peligro.

Subresultado 2.2. Se aplican metodologías adaptadas al mandato, el contexto y las necesidades de aprendizaje de la OIT

Indicador 2.2.1: grado en que se perfeccionan y aplican métodos de evaluación participativos en aras de un mejor uso de los resultados de aquí a 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): los materiales de orientación elaborados para apoyar las evaluaciones centralizadas y descentralizadas incluyen métodos participativos en su concepción. La evaluación *a posteriori* de la calidad de las evaluaciones efectuada por EVAL se perfecciona para medir el uso de los resultados de estas.

Meta (finales de 2025): al menos el 10 por ciento de los usuarios de evaluaciones consultados responden positivamente sobre la utilización de los resultados de estas.

Responsables: EVAL, regiones y departamentos técnicos (funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y puntos focales de evaluación de los departamentos).

Estado: conforme a lo programado.

23. EVAL ha elaborado una nota de orientación sobre la incorporación de métodos participativos en todo el proceso de evaluación, incluidas las fases de concepción, recopilación de datos, análisis, presentación de informes y seguimiento, en la que se señala que un mayor grado de participación aumenta la probabilidad de que las partes interesadas utilicen los resultados de las evaluaciones. EVAL tiene previsto realizar una encuesta dirigida a las principales partes interesadas, como los directores de las oficinas exteriores y los jefes de los departamentos de políticas, a fin de examinar la forma en que los resultados de las evaluaciones se utilizan para la toma de decisiones y el aprendizaje institucional. Además, en el apartado relativo al indicador 2.4.1, se abordan las conclusiones de una evaluación de la calidad de los informes de evaluación que llevó a cabo una empresa externa.

Indicador 2.2.2: elaboración de las directrices de política en materia de evaluación y materiales de orientación mejorados a fin de reflejar mejor el mandato y los ejes de política de la OIT para 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): los resultados de la evaluación *a posteriori* de la calidad de las evaluaciones independientes que efectúa EVAL se utilizan para determinar mejoras en los métodos y enfoques.

Meta (finales de 2025): se actualizan o añaden al menos tres directrices para que las evaluaciones reflejen mejor el mandato y los ejes de política de la OIT.

Responsables: EVAL, regiones y departamentos técnicos (funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y puntos focales de evaluación de los departamentos).

Estado: meta lograda.

24. EVAL actualiza periódicamente los materiales de orientación para tener en cuenta los nuevos avances y las mejores prácticas internacionales que guardan relación con el mandato y los ejes de política de la OIT. Por ejemplo, en el ejercicio en curso, EVAL ha elaborado tres notas de orientación nuevas, a saber, una [nota sobre la evaluación del desarrollo de la capacidad en los programas y proyectos de la OIT](#), una [nota de orientación complementaria sobre la integración de la igualdad de género en las actividades de seguimiento y evaluación de la OIT](#) y una [nota de orientación sobre la incorporación de métodos participativos en las evaluaciones de la OIT](#). Antes del final de 2025, EVAL también creará una nueva nota de orientación sobre sostenibilidad medioambiental e integrará la inclusión de la discapacidad en todos los materiales de orientación existentes. EVAL seguirá actualizando y elaborando nuevos materiales de orientación en consonancia con la evolución de las necesidades en el mundo del trabajo, con objeto de asegurar la constante pertinencia de dichos materiales y su adecuación a las nuevas realidades.

Subresultado 2.3. La continua participación de la OIT en iniciativas pertinentes en el seno del sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones multilaterales fortalece la independencia, la calidad y la credibilidad de la labor de evaluación de la Organización

Indicador 2.3.1: integración de los resultados y productos de los grupos de trabajo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) en los documentos de orientación de la Estrategia de Evaluación de aquí a 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): EVAL participa en tres grupos de trabajo del UNEG y contribuye al menos a una iniciativa interinstitucional conjunta.

Meta (finales de 2025): al menos un documento de orientación de la Estrategia de Evaluación de la OIT se ha beneficiado de la contribución de EVAL a las iniciativas pertinentes en el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones multilaterales.

Responsable: EVAL.

Estado: conforme a lo programado.

25. EVAL ha desempeñado un activo papel en el UNEG participando en numerosos grupos de trabajo centrados en cuestiones como la profesionalización de la evaluación, los métodos, la ética, el uso, las consideraciones en materia de género y de derechos humanos, las capacidades de evaluación nacionales, la sostenibilidad social y ambiental, las evaluaciones descentralizadas, la evaluación de la influencia en las políticas y la integración de la inteligencia artificial. Por ejemplo, EVAL está colaborando en la elaboración de una nueva norma internacional del UNEG sobre prácticas ambientales sostenibles y sus efectos sociales y económicos, cuya aprobación está prevista para este año y que se incorporará a la Estrategia de Evaluación de la OIT. En el bienio 2023-2024, EVAL también ha transmitido al UNEG información sobre las evaluaciones independientes de la Política y Estrategia de la OIT para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (una de las primeras entre las organizaciones de las Naciones Unidas), poniendo de relieve las consideraciones metodológicas sobre la evaluación de la inclusión de la discapacidad.
26. Otras iniciativas conjuntas alentadoras incluyen las colaboraciones con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en un examen recapitulativo sobre empleo juvenil, en el que se estudian nuevas aplicaciones de la inteligencia artificial para muestrear informes y fundamentar conclusiones clave. En el marco de la reforma de las Naciones Unidas, EVAL apoya la nueva política de evaluación para todo el sistema, que tiene por objeto fortalecer la supervisión, la transparencia y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas sin comprometer el principio de subsidiariedad. Los exámenes recapitulativos son una herramienta fundamental para la Oficina de Evaluación para todo el Sistema, y EVAL ha colaborado activamente en ese proceso participando en la planificación, el uso de recursos compartidos y el aprovechamiento de las respectivas ventajas para llevar a cabo exámenes recapitulativos o temáticos que se adecúen a las prioridades de la OIT a fin de optimizar el aprendizaje y reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos.

Subresultado 2.4. La calidad de todos los tipos de evaluación garantiza unos resultados creíbles y valiosos que el personal directivo y los mandantes pueden aplicar

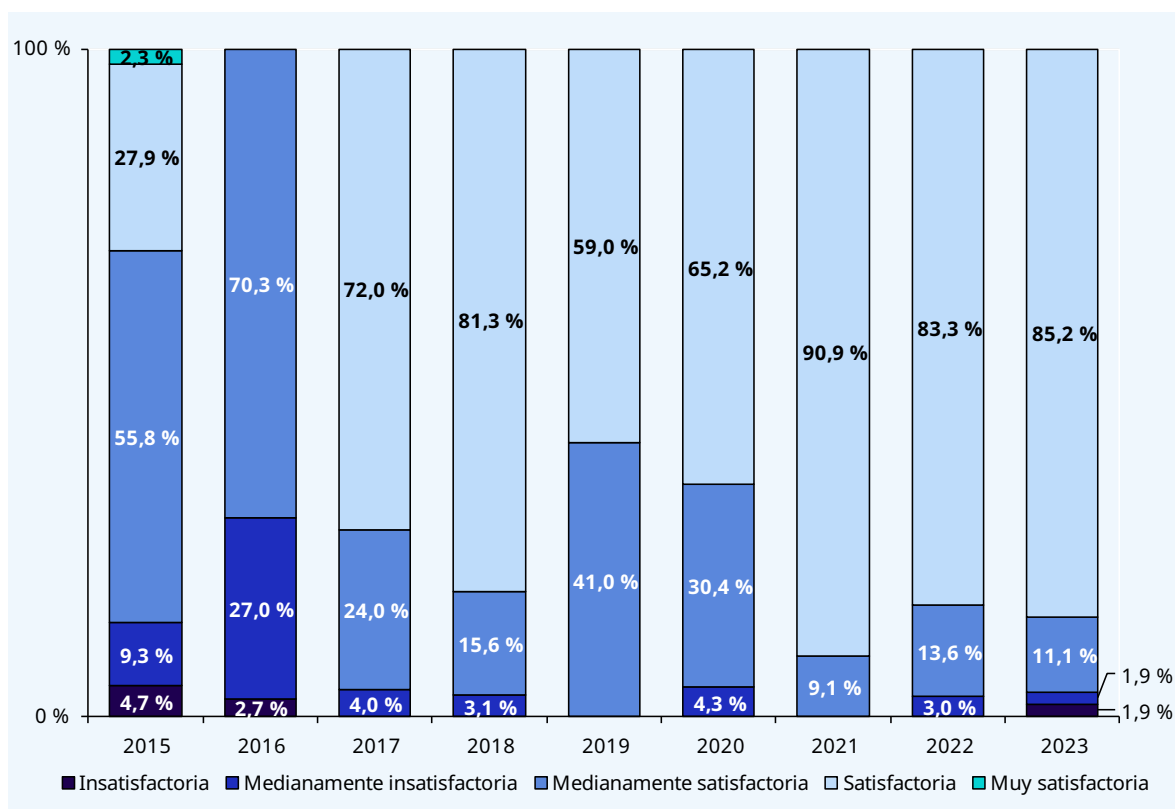
Indicador 2.4.1: disponibilidad de un mecanismo de evaluación de la calidad mejorado y eficaz en la OIT de aquí a 2025 para determinar la utilidad de las evaluaciones independientes.	Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): se prepara una nota conceptual sobre enfoques novedosos para valorar las evaluaciones atendiendo especialmente a su utilidad.
Meta (finales de 2025): en al menos el 10 por ciento de las evaluaciones se aplican enfoques novedosos para valorar su utilidad.	
Responsables: EVAL, regiones y departamentos técnicos (funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y puntos focales de evaluación de los departamentos).	Estado: conforme a lo programado.

27. Durante más de un decenio, la OIT ha contado con un eficaz mecanismo externo de evaluación de la calidad que se encarga de realizar evaluaciones independientes, mediante el cual se examina la calidad general de los informes de evaluación y su conformidad con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) (véase el párrafo 32 *infra*). El objetivo, de aquí a 2025, es perfeccionar aún más este mecanismo de forma que comprenda un enfoque sobre la utilidad y el uso, en la medida en que puedan evaluarse.
28. En 2023, EVAL llevó a cabo un estudio experimental con 38 partes interesadas (esto es, directores de oficinas de país y personal de proyectos) para recabar sus puntos de vista sobre

la valoración de la utilidad de las evaluaciones. En sus conclusiones, se destacó la necesidad de aplicar métodos más participativos (indicadores 2.2.1 y 2.2.2) y abordar dificultades como las limitaciones de tiempo para aportar comentarios y la formulación de recomendaciones más específicas y aplicables a los contextos concretos. Ello está en consonancia con la Estrategia de Evaluación para 2023-2025. Con objeto de facilitar la presentación de información sobre la consecución de la meta final para 2025, EVAL velará por que en el proceso de evaluación de la calidad se recoja el uso de estos nuevos métodos participativos y los avances hacia la formulación de recomendaciones viables.

29. La evaluación sistemática de la calidad de los informes de evaluación es un elemento fundamental del enfoque de EVAL para asegurar informes de alta calidad, útiles y con impacto. Ello comprende el aseguramiento externo de la calidad *a posteriori* de todas las evaluaciones independientes de proyectos y de las evaluaciones de alto nivel. A lo largo de los ocho últimos años, los informes de evaluación analizados han recibido una puntuación media de 5. El porcentaje de informes que han obtenido una calificación general de «satisfactorio» sigue siendo alto, pasando del 28 por ciento en 2015 al 85 por ciento en 2023 (véase el gráfico 2).
30. No se ha encontrado ninguna relación causal o estadísticamente significativa entre el presupuesto o calendario de evaluación y la calificación general de los informes de evaluación. EVAL está trabajando con los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y los puntos focales de evaluación de los departamentos para subsanar las deficiencias.

► **Gráfico 2. Puntuaciones medias generales y evolución de las calificaciones de los informes de evaluación de proyectos 2015-2023**

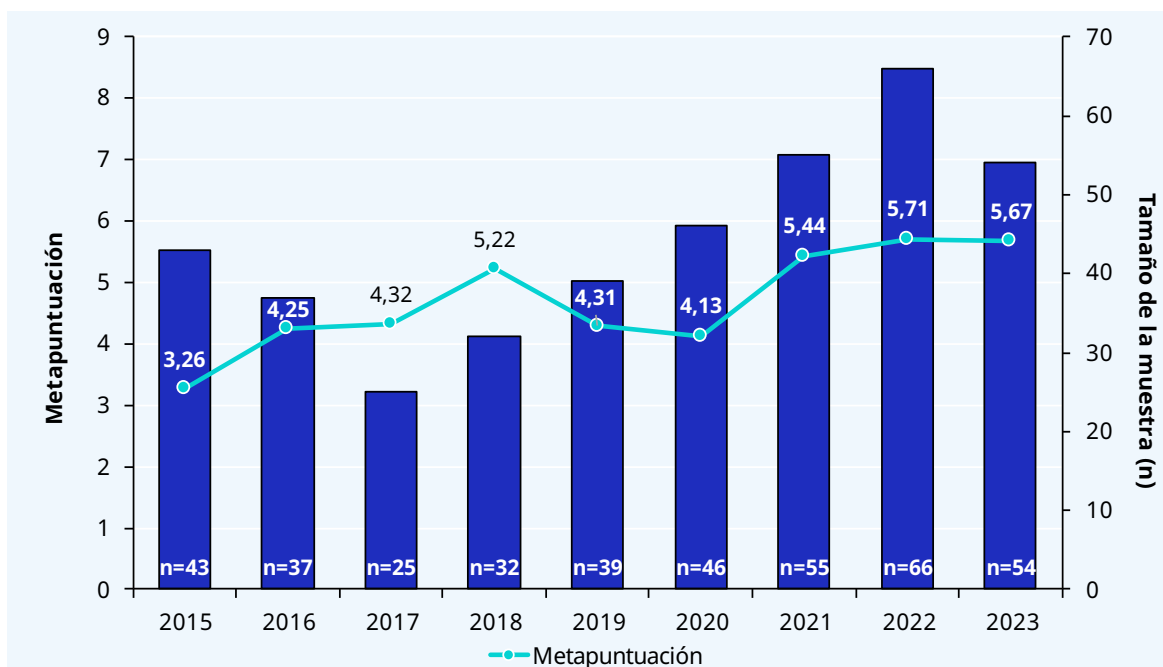


31. De las cinco evaluaciones de alto nivel analizadas externamente en 2022 y 2023, cuatro recibieron una calificación general de «satisfactoria» y una fue calificada de «medianamente satisfactoria». El porcentaje de evaluaciones calificadas como «satisfactorias» ha aumentado significativamente, ya que ha pasado del 50 por ciento en el periodo de 2015-2019 al

80 por ciento en el periodo de 2020-2023. En 2023, se otorgó una puntuación media de 5 a cinco de los siete componentes de la herramienta de puntuación del aseguramiento de la calidad, y una puntuación media de 4 a los dos componentes restantes, en consonancia con los resultados de 2020-2021. Dichos resultados suponen una mejora con respecto al periodo de 2015-2019, lo que pone de manifiesto la mejora en la calidad de las evaluaciones de alto nivel observada a lo largo del tiempo.

32. En lo que respecta al desempeño en relación con los indicadores del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (Planilla sobre el equilibrio de género del ONU-SWAP para los equipos de las Naciones Unidas en los países) para el periodo 2015-2023 (véase el gráfico 3), se ha registrado una pequeña —pero sistemática— mejora en las metapuntuaciones medias relativas a los indicadores del desempeño en materia de evaluación hasta 2022, a excepción de una pequeña disminución entre 2022 (5,71) y 2023 (5,67). En 2023, el 28 por ciento de las evaluaciones de proyectos (15) cumplía los requisitos de la citada Planilla, mientras que el 67 por ciento (36) «se aproximaba al cumplimiento de los requisitos», y el 5 por ciento (3) «no los cumplía». Todavía hay margen de mejora, puesto que la OIT no ha alcanzado el umbral de la metapuntuación de 6,5 necesario para «cumplir los requisitos». En aras de mejorar el desempeño en materia de género, EVAL ha elaborado una nota de orientación complementaria sobre esa materia (véase el indicador 2.2) y está examinando la metodología para evaluar la Planilla sobre el equilibrio de género del ONU-SWAP para los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de subsanar las deficiencias de desempeño.

► **Gráfico 3. Metapuntuaciones del ONU-SWAP sobre género, 2015-2023**



Indicador 2.4.2: elaboración y aplicación de un proceso operativo y eficaz de evaluación de la calidad de las evaluaciones de impacto en la OIT de aquí a 2025.

Metas intermedias para el bienio (finales de 2023): se acuerdan e introducen una herramienta estandarizada de evaluación de la calidad y pautas sobre las comunidades de prácticas en relación con las evaluaciones de impacto.

Metas (finales de 2025): en al menos el 50 por ciento de las evaluaciones de impacto efectuadas en la OIT se utiliza la herramienta de evaluación de la calidad de EVAL y se recurre a las comunidades de prácticas.

Responsables: EVAL, EAC, regiones y departamentos técnicos (funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y puntos focales de evaluación de los departamentos).

Estado: riesgo de no alcanzarse

33. EVAL reforzó su papel en las evaluaciones de impacto durante el periodo que abarca la actual Estrategia, como pone de manifiesto el restablecimiento del servicio de asistencia para el examen de las evaluaciones de impacto. En 2024, se recibieron varias solicitudes para examinar evaluaciones de impacto en la fase preparatoria y proyectos de informes. A raíz del examen *a posteriori* de evaluaciones de impacto efectuado en 2022, se elaboró una herramienta de evaluación de la calidad *a posteriori*, que un experto en evaluaciones de impacto revisó y validó. En 2024 se pondrá en marcha una comunidad de práctica para funcionarios de la OIT interesados en las evaluaciones de impacto, a fin de presentar esta nueva herramienta. En el futuro, el citado servicio de asistencia examinará el diseño de las evaluaciones de impacto, y los informes se evaluarán mediante la herramienta de evaluación de la calidad *a posteriori*. Los avances se han visto obstaculizados por la existencia de otras prioridades y por la limitación de recursos, por lo que ha sido difícil determinar el momento oportuno para efectuar las evaluaciones de impacto a fin de garantizar que las contribuciones y el examen sean provechosos. El establecimiento del CIEPS tiene por objeto determinar la necesidad de llevar a cabo evaluaciones de impacto en los próximos proyectos, lo que promete sólidos avances de aquí a 2025. En el apartado *infra* relativo al facilitador 1, se examinan los obstáculos vinculados con la financiación flexible y el papel del IETF.

Resultado 3. Ampliación de la base de conocimientos sobre las conclusiones y las recomendaciones resultantes de las evaluaciones que contribuyen de manera efectiva al aprendizaje institucional y que incrementan la eficacia institucional

Subresultado 3.1. Renovación del cuadro interactivo de evaluación de la OIT (*i-eval Discovery*) con una funcionalidad y un uso mejorados

Indicador 3.1.1: mejora de *i-eval Discovery* a fin de incrementar su visibilidad y su uso para 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): prosecución de la renovación de *i-eval Discovery* para recoger y etiquetar mejor las evaluaciones, y mejora de la experiencia de gestión de las evaluaciones.

Meta (finales de 2025): incremento del 20 por ciento en el uso de *i-eval Discovery* y acceso más fácil mediante complementos de inteligencia artificial o innovaciones comparables.

Responsables: EVAL y Departamento de Gestión de la Información y de las Tecnologías (INFOTEC). Necesidad de cobertura y disponibilidad de la información y de los resultados de las evaluaciones, y actividades de sensibilización y apoyo en el marco de una campaña de comunicación.

Estado: conforme a lo programado

34. El cuadro interactivo de acceso público de la OIT, denominado *i-eval Discovery*, entró en funcionamiento en 2016. En él se pueden consultar todas las evaluaciones planificadas y

finalizadas, junto con sus correspondientes resúmenes, enseñanzas extraídas, buenas prácticas y recomendaciones, así como las respuestas de la Dirección a dichas recomendaciones. De este modo, los resultados de las evaluaciones están plenamente accesibles a efectos de rendición de cuentas y aprendizaje. A principios de julio de 2024, *i-eval* Discovery contenía más de 1 600 informes de evaluación, casi 2 700 enseñanzas extraídas, más de 1 400 buenas prácticas y más de 2 500 recomendaciones. Este cuadro interactivo ha demostrado ser una herramienta útil, como lo demuestra el aumento del 30 por ciento en el número de usuarios que lo han consultado, con lo cual ya se ha superado la meta final en un 10 por ciento.

35. En julio de 2024, EVAL, con el apoyo de INFOTEC, puso en marcha una nueva base de datos modernizada (*i-Track* 2.0) que sustenta la plataforma *i-eval* Discovery. La nueva base de datos permite aplicar una nueva metodología para la planificación, gestión y finalización de las evaluaciones, que puede ser utilizada por todos los miembros de la red de evaluación a lo largo de todo el proceso. Se espera que el nuevo sistema ofrezca diversas mejoras en términos de eficiencia y sostenibilidad a largo plazo. Entretanto, EVAL sigue estudiando opciones para añadir un complemento de inteligencia artificial a *i-eval* Discovery, con el fin de potenciar el uso de los datos empíricos procedentes de las evaluaciones en consonancia con las orientaciones, las capacidades y las consideraciones éticas de la Organización.

Subresultado 3.2. Productos de comunicación y de difusión de conocimientos mejores y específicos a fin de reforzar su posible uso y su integración en la base de conocimientos de la OIT

Indicador 3.2.1: elaboración de informes de síntesis y de metaanálisis mejorados y adaptados a las necesidades para 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): introducción de un enfoque para la renovación de la síntesis y el metaanálisis de la información procedente de las evaluaciones teniendo en cuenta las necesidades.

Meta (finales de 2025): elaboración de cinco productos de información recapitulativa sobre los resultados y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones para destinatarios específicos.

Responsables: EVAL, EAC, oficinas regionales y departamentos técnicos (funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y puntos focales de evaluación de los departamentos).

Estado: conforme a lo programado

36. Durante el periodo abarcado por la actual Estrategia, EVAL ha seguido estudiando posibilidades de perfeccionar su metodología para la realización de los exámenes recapitulativos con el fin de que los resultados estén más orientados a los principales destinatarios. Uno de los enfoques aplicados ha sido la participación activa de EVAL en el grupo de trabajo del UNEG sobre metodologías para efectuar exámenes recapitulativos, a fin de aprender de los principales expertos internacionales sobre métodos innovadores que podría aplicar a sus propios exámenes recapitulativos. Por otra parte, durante el periodo abarcado por este informe se elaboraron dos exámenes recapitulativos temáticos, a saber, uno sobre el desempeño de la OIT en materia de estadísticas del trabajo y su contribución a los resultados de las políticas, y otro sobre la labor de la OIT en África Occidental. Además, se elaboraron tres exámenes recapitulativos temáticos a nivel regional y relativos a resultados en materia de políticas, a saber, uno sobre el apoyo a la igualdad de género en el ámbito regional (Estados Árabes), otro sobre el trabajo de la OIT con un enfoque de transición justa (América Latina y el Caribe) y un tercero que ofrece un examen sistemático de 220 evaluaciones de programas activos del mercado de trabajo centrados en los jóvenes que se han realizado en todo el mundo desde 1990 (efectuado por el Departamento de Empleo de la OIT, en colaboración con el Banco Mundial).

37. El estudio realizado este año lleva por título «*Decent work results and effectiveness of ILO operations: meta-analysis on the performance of development cooperation evaluations*» y en él se sigue aplicando un enfoque innovador perfeccionado con el fin de demostrar la eficacia de los resultados en materia de trabajo decente a nivel temático, en consonancia con las prioridades estratégicas de la OIT. Los resultados obtenidos en materia de desempeño se presentan en términos de resultados de los programas por país y resultados en materia de políticas, lo que permite hacer un seguimiento de los progresos y extraer enseñanzas relacionadas con la consecución de los objetivos fijados (véase la parte II).

Indicador 3.2.2: instauración de un mecanismo funcional y eficaz a fin de validar las buenas prácticas en la OIT para 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): nota conceptual sobre el proceso de validación de buenas prácticas elaborada y debatida con las oficinas regionales y los departamentos de la sede.

Meta (finales de 2025): al menos el 25 por ciento de las buenas prácticas se validan utilizando el enfoque de validación acordado antes de compartirlas con la comunidad de práctica y los Equipos Técnicos Globales.

Responsables: EVAL, EAC, oficinas regionales y departamentos técnicos (funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y puntos focales de evaluación de los departamentos).

Estado: riesgo de no alcanzarse

38. Durante más de una década, EVAL ha desempeñado un papel decisivo en la promoción de las buenas prácticas derivadas de las evaluaciones y en 2020 actualizó sus orientaciones y plantillas con objeto de mejorar su calidad. EVAL ha estudiado la introducción de un nuevo proceso que conllevaría la validación de esas buenas prácticas por una red de expertos. Dicho mecanismo de validación comportaría la realización de exámenes *inter pares* a cargo de expertos técnicos de la OIT que evaluarían las prácticas basándose en criterios establecidos y aportarían comentarios constructivos. Este proceso aseguraría el mantenimiento de las prácticas que resulten pertinentes, viables y reproducibles más allá del contexto en el que surgieron. Mediante el fortalecimiento de los métodos participativos y el aprovechamiento de la plataforma *i-eval* Discovery, EVAL busca integrar buenas prácticas que hayan sido objeto de un proceso de validación mejorado en el diseño de los proyectos de la OIT. Si bien los Equipos Técnicos Globales podrían contribuir significativamente a la validación de las buenas prácticas, se han encontrado dificultades en ese sentido debido a la ausencia de mecanismos que faciliten su colaboración en línea. Sin el establecimiento de comunidades de práctica u otros mecanismos comparables para cada tema técnico, EVAL no puede aplicar este proceso de validación con los limitados recursos de que dispone, por lo que tal vez convendría revisar este indicador y considerarlo inalcanzable.

Indicador 3.2.3: medida en la que existen y se aplican en la OIT modalidades innovadoras de presentar los resultados de las evaluaciones de forma selectiva para 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): prosecución de la renovación de la estrategia de comunicación para incluir modalidades innovadoras de presentar los resultados de las evaluaciones de forma selectiva.

Meta (finales de 2025): el 25 por ciento de los nuevos productos de comunicación y gestión de los conocimientos incorpora modalidades innovadoras de presentar los resultados de forma selectiva.

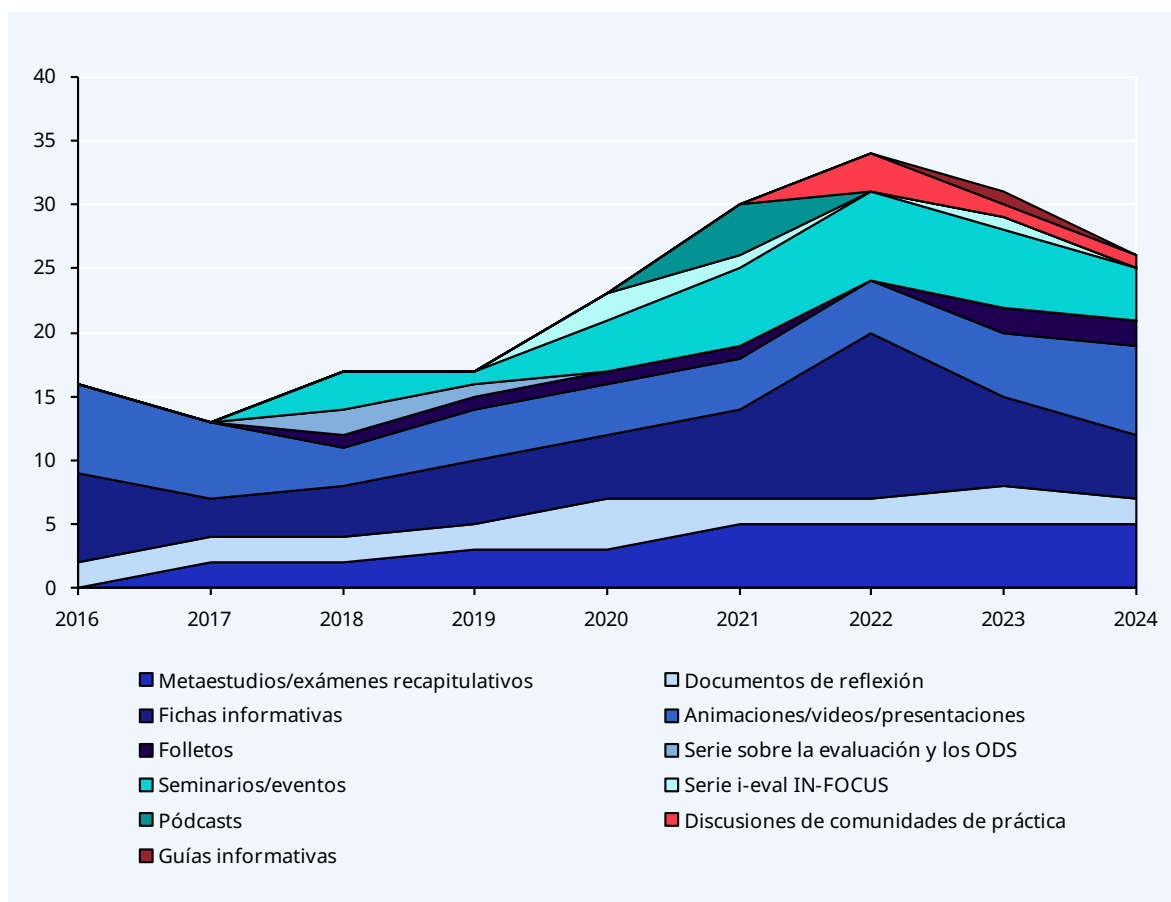
Responsables: EVAL, oficinas regionales y departamentos técnicos (funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y puntos focales de evaluación de los departamentos).

Estado: conforme a lo programado

39. EVAL crea productos de comunicación a fin de maximizar el potencial de aprendizaje que ofrecen los datos empíricos procedentes de las evaluaciones con vistas a la adopción de

decisiones fundamentadas. Sus principales destinatarios son los mandantes, los donantes y los miembros del personal de la OIT. Aunque la cantidad de productos de comunicación ha ido aumentando con el tiempo (véase el gráfico 4), su número se ha estabilizado en los dos últimos años. Siguiendo el principio de «menos es más», EVAL ha adoptado un enfoque innovador en materia de productos de evaluación específicos. Se ha establecido un plan estratégico de comunicación —que incluye una teoría del cambio, un plan de ejecución y un marco de resultados— a fin de alcanzar de manera efectiva las metas finales de la Estrategia.

► **Gráfico 4. Número de productos de comunicación, 2016-2024**



Indicador 3.2.4: porcentaje de recomendaciones aplicadas total o parcialmente en un plazo de 12 meses desde la finalización de la evaluación. Instauración de un mecanismo eficaz en la OIT para evaluar la calidad del curso dado a las recomendaciones para 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): aplicación total o parcial del 75 por ciento de las recomendaciones en un plazo de 12 meses desde la finalización de la evaluación. Implantación del proceso para evaluar la calidad del curso dado a las recomendaciones.

Meta (finales de 2025): aplicación total o parcial del 85 por ciento de las recomendaciones en un plazo de 12 meses desde la finalización de la evaluación.

Responsables: EVAL, EAC, oficinas regionales y departamentos técnicos (funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y puntos focales de evaluación de los departamentos).

Estado: riesgo de no alcanzarse

40. Los superiores jerárquicos deben proporcionar respuestas a las recomendaciones formuladas en las evaluaciones independientes a través del Sistema automatizado de seguimiento de las

respuestas del personal directivo, que EVAL puso en marcha en 2018. Las recomendaciones se clasifican en cinco categorías: *a)* aplicación total de las medidas adoptadas en respuesta a la recomendación; *b)* aplicación parcial de las medidas adoptadas en respuesta a la recomendación; *c)* ninguna medida prevista; *d)* ninguna medida adoptada hasta el momento, o *e)* recomendación rechazada.

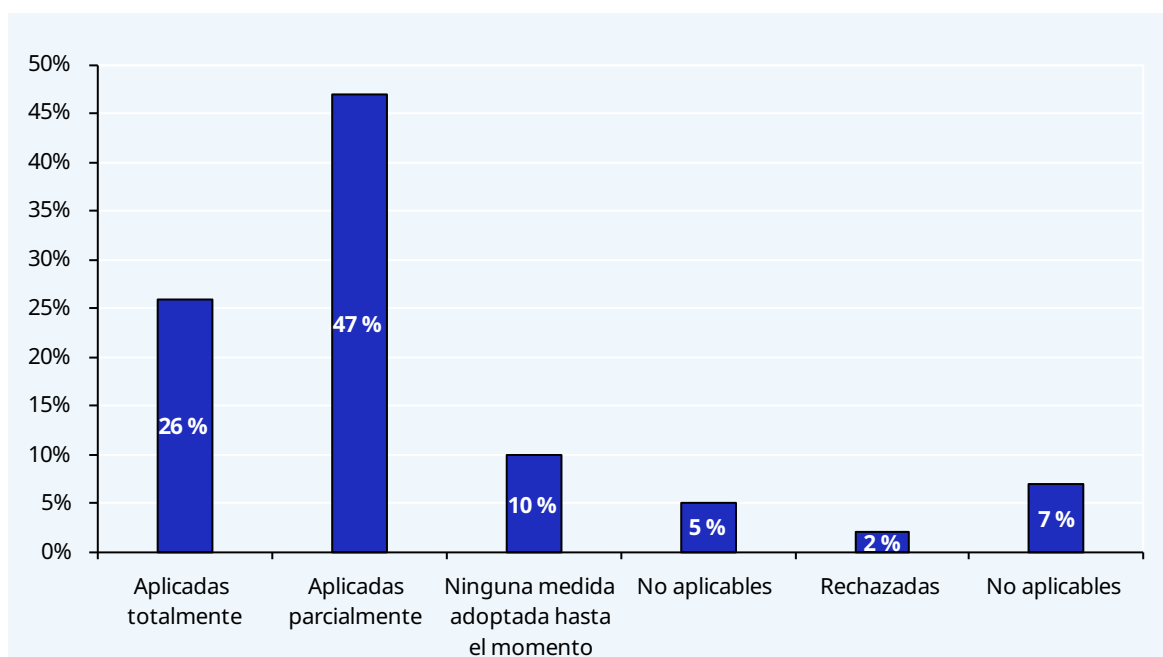
41. Durante el periodo objeto de examen, se recibieron 68 de las 71 respuestas requeridas del personal directivo sobre el curso dado a las recomendaciones formuladas en las evaluaciones independientes, lo que representa el 96 por ciento del total. Las respuestas recibidas abarcaron 664 de las 683 recomendaciones formuladas. De estas, el 73 por ciento se clasificaron como «aplicadas totalmente» o «aplicadas parcialmente» (véase el gráfico 5). Las tasas globales de aplicación (véase el cuadro 2) habrían sido más elevadas si las tres oficinas siguientes hubieran transmitido las respuestas requeridas: el Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para Europa Central y Asia Central (falta una respuesta, con relación a un total de seis recomendaciones); la Oficina de País de la OIT para Angola, el Chad, el Congo, el Gabón la República Democrática del Congo y la República Centroafricana, (falta una respuesta, con relación a un total de seis recomendaciones), y la Oficina de País de la OIT para Djibouti, Etiopía, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur y para el Representante Especial ante la Unión Africana y la CEPA (falta una respuesta, con relación a un total de siete recomendaciones). Además, el número de recomendaciones clasificadas bajo los epígrafes «ninguna medida prevista», «ninguna medida adoptada hasta el momento», «rechazada» y «no aplicable» ha sido elevado, sobre todo en la región de Asia y el Pacífico, lo que ha influido de manera determinante en la disminución de las tasas globales de aplicación. En consecuencia, se corre el riesgo de no alcanzar la meta final fijada para 2025, a saber, lograr la aplicación total o parcial del 85 por ciento de las recomendaciones, porcentaje que ha disminuido del 79 por ciento logrado el año pasado al 73 por ciento de este año. En los gráficos 6 a 8 se presentan las recomendaciones desglosadas por repercusión en los recursos, grado de prioridad y plazo de aplicación, respectivamente.

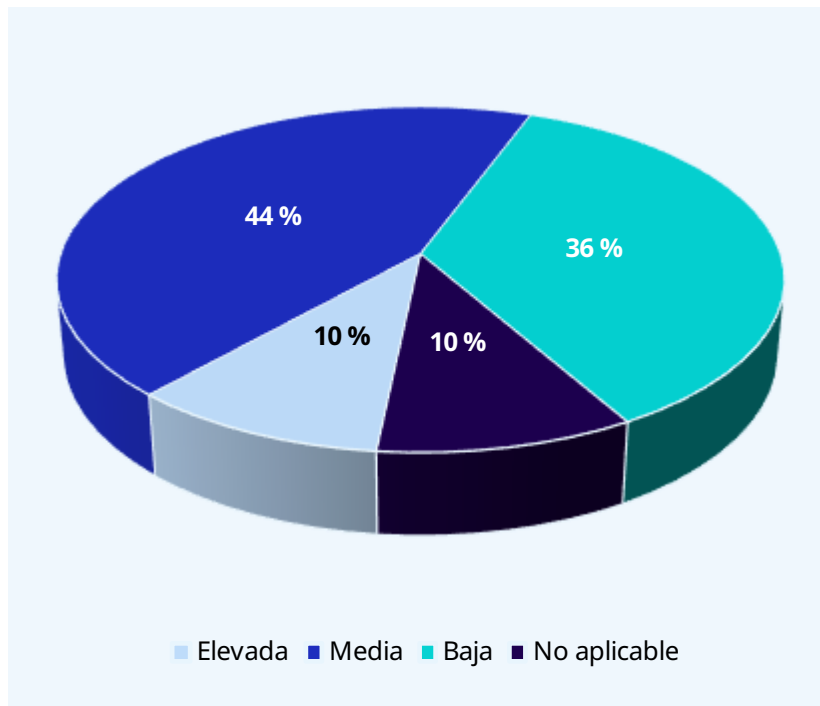
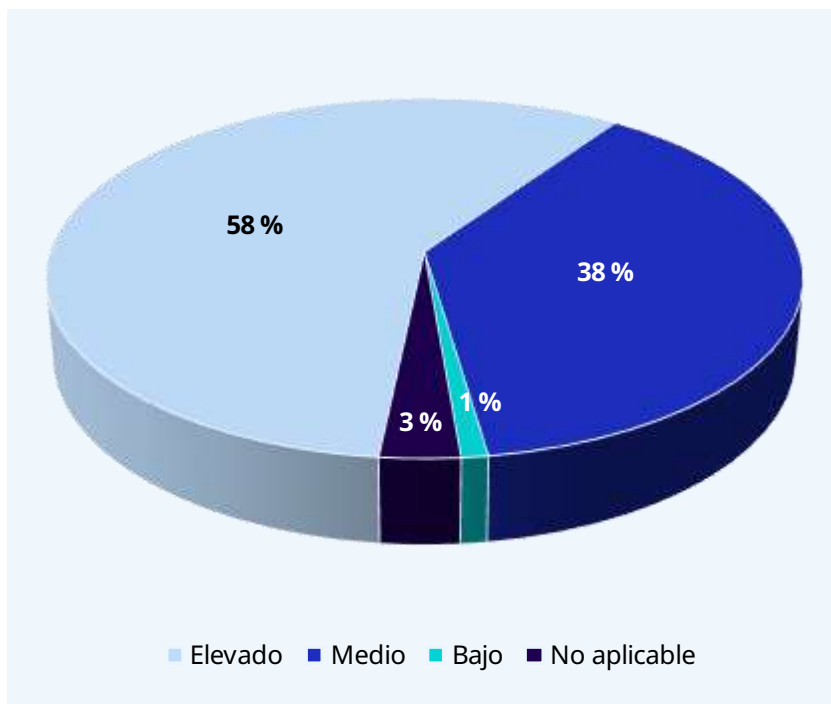
► **Cuadro 2. Curso dado por el personal directivo a las recomendaciones resultantes de las evaluaciones, por región y departamento, 2023**

Región administrativa o departamento /unidad	Informes de evaluación que requieren una respuesta del personal directivo (71)		Aplicadas totalmente	Aplicadas parcialmente	Ninguna medida prevista	Ninguna medida adoptada hasta el momento	Rechazadas	No aplicables
	Número de recomendaciones sin respuesta	Número de recomendaciones con respuesta						
África	13	158	67	53	5	16	4	13
Estados Árabes	0	73	17	44	0	1	7	4
Asia y el Pacífico	0	214	56	91	16	22	5	24
Europa y Asia Central	6	37	7	16	6	2	0	6
América Latina y el Caribe	0	52	14	26	2	10	0	0
Subtotal (regiones)	19	534	161	230	29	51	16	47

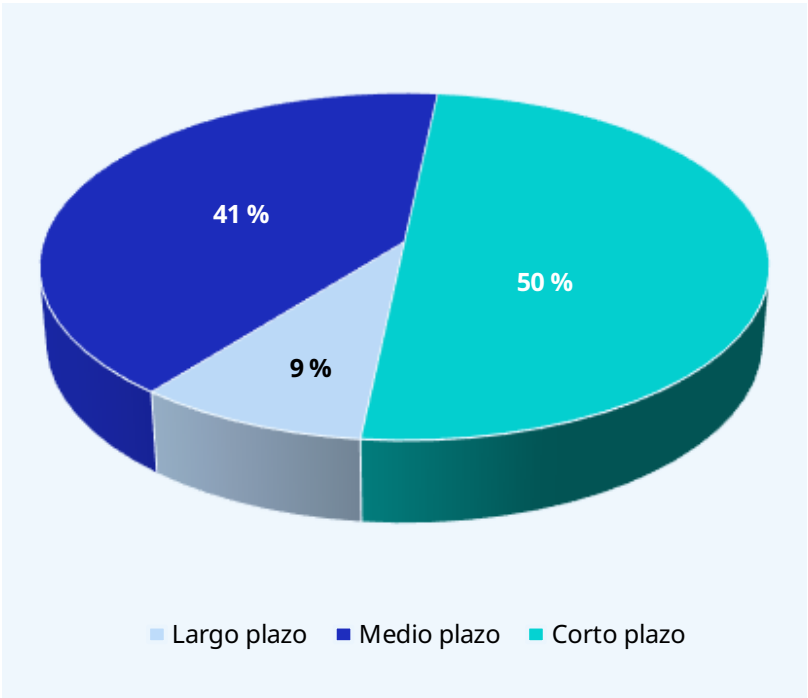
Región administrativa o departamento /unidad	Informes de evaluación que requieren una respuesta del personal directivo (71)		Aplicadas totalmente	Aplicadas parcialmente	Ninguna medida prevista	Ninguna medida adoptada hasta el momento	Rechazadas	No aplicables
	Número de recomendaciones sin respuesta	Número de recomendaciones con respuesta						
ADG/JSP	0	7	0	7	0	0	0	0
EMPLOYMENT	0	31	5	23	0	3	0	0
ENTERPRISES	0	13	2	10	1	0	0	0
GOVERNANCE	0	32	3	20	3	5	1	0
SECTOR	0	7	2	5	0	0	0	0
SOCPRO	0	6	4	2	0	0	0	0
STATISTICS	0	4	2	2	0	0	0	0
WORKQUALITY	0	30	1	21	0	8	0	0
Subtotal (departamentos/ unidades)	0	130	19	90	4	16	1	0
Total	19	664	180	320	33	67	17	47
Porcentaje	3 %	97 %	26 %	47 %	5 %	10 %	2 %	7 %
Total de recomendaciones aplicadas total o parcialmente por el personal directivo			73 %					

► **Gráfico 5. Curso dado por el personal directivo a las recomendaciones resultantes de las evaluaciones, 2023**



► **Gráfico 6. Porcentaje de recomendaciones por repercusión en los recursos, 2023**► **Gráfico 7. Porcentaje de recomendaciones por grado de prioridad, 2023**

► **Gráfico 8. Porcentaje de recomendaciones por plazo de aplicación, 2023**



Subresultado 3.3. Mejor seguimiento de la asimilación y el uso por los mandantes y el personal directivo de los conocimientos y enseñanzas generados por las evaluaciones para la gobernanza y la toma de decisiones

Indicador 3.3.1: medida en la que el perfil de los resultados de las evaluaciones se refuerza en los documentos estratégicos y programáticos de la OIT (Programa y Presupuesto, Memoria sobre la aplicación del programa, informes del Consejo de Administración) y en las plataformas de intercambio de conocimientos.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): el enfoque de EVAL con respecto a la planificación integrada de las evaluaciones promueve un mejor uso de los resultados de estas en los mecanismos de gobernanza y presentación de informes de la OIT.

Meta (finales de 2025): los resultados de las evaluaciones forman parte, como mínimo, de un documento estratégico y programático y de una plataforma de intercambio de conocimientos.

Responsables: EVAL, EAC, oficinas regionales y departamentos técnicos (funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y puntos focales de evaluación de los departamentos).

Estado: conforme a lo programado

42. En el marco de su estudio anual de la incorporación de los resultados de las evaluaciones a los documentos estratégicos de la OIT, EVAL examinó 182 documentos presentados desde la 347.^a reunión a la 350.^a reunión del Consejo de Administración, así como en la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, y documentos estratégicos fundamentales como el Programa y Presupuesto para 2024-2025 y la Memoria sobre la aplicación del programa de la OIT en 2022-2023. En dicho estudio se constató que el 7 por ciento de los documentos hacían referencia a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones, con un total de 66 referencias. De ellas, el 23 por ciento sirvieron para justificar decisiones en materia de políticas, el 9 por ciento se utilizaron para introducir cambios en el diseño de los programas y el 68 por ciento se citaron como pruebas empíricas en debates sobre actividades o programas. Además, en 2024 se ha registrado la mayor cifra total de referencias (66, frente a 22 en 2023,

59 en 2022 y 32 en 2021). Si bien este incremento puede atribuirse en parte al hecho de que se haya examinado un conjunto más amplio de documentos, en términos más generales muestra un aumento en el uso de los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones en los documentos estratégicos y programáticos y en las plataformas de intercambio de conocimientos.

Indicador 3.3.2: refuerzo del papel estratégico del EAC y las secciones regionales en la OIT para 2025 con respecto a la determinación estratégica de las necesidades de conocimientos y la asimilación y el uso de los resultados de las evaluaciones.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): nota conceptual sobre el enfoque relativo al papel y la composición del EAC y las secciones regionales examinada y acordada con el EAC y las regiones.

Meta (finales de 2025): en un 90 por ciento de las discusiones del EAC se abordan cuestiones estratégicas, centrando la atención en la información extraída de las evaluaciones y las implicaciones derivadas de las evaluaciones de alto nivel, los exámenes recapitulativos y los metaanálisis.

Responsables: EVAL, EAC, oficinas regionales y departamentos técnicos (funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y puntos focales de evaluación de los departamentos).

Estado: conforme a lo programado

43. El EAC supervisa el curso dado a las recomendaciones formuladas en las evaluaciones de alto nivel. Tras permanecer inactivo durante el periodo de transición subsiguiente a la toma de posesión del nuevo Director General en octubre de 2022, el EAC reanudó sus labores a finales de 2023, bajo la nueva presidencia de la Directora General Adjunta. Su composición se ha ajustado para incluir a representantes de los Subdirectores Generales de los cuatro nodos y de la Oficina del Director General, de los Directores Regionales y de ACT/EMP y ACTRAV, lo que refleja la nueva estructura de la Oficina y los intereses más amplios de los interlocutores sociales.
44. En las tres reuniones celebradas el 7 de diciembre de 2023, el 7 de mayo de 2024 y a principios de septiembre de 2024, el EAC centró sus labores en el seguimiento de varias evaluaciones de alto nivel. Entre los principales temas tratados, figuraron las cuestiones abordadas en anteriores evaluaciones de alto nivel que todavía requieren un seguimiento adicional, a saber, la igualdad de género, las alianzas público-privadas, la investigación y la gestión de los conocimientos y la respuesta de la OIT a la pandemia de COVID-19. El EAC también debatió el examen de los planes de trabajo relativos al seguimiento de las evaluaciones de alto nivel emprendidas en 2023 con respecto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la economía rural y la labor de la OIT en situaciones posteriores a conflictos en los Estados Árabes. Entre el 80 y el 90 por ciento de las reuniones fueron de carácter estratégico, lo que facilitó los intercambios de alto nivel para asegurar la aplicación de las recomendaciones a fin de mejorar la eficacia y el impacto de la OIT. Asimismo, se destacó la necesidad de actuar conforme al enfoque «Una OIT» y resolver los problemas sistémicos.

Indicador 3.3.3: número de sinopsis completas y oportunas de la eficacia general de la OIT producidas anualmente para 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): elaboración de una sinopsis anual de la eficacia de la OIT y presentación de los resultados al Consejo de Administración mediante el informe de evaluación anual.

Meta (finales de 2025): elaboración de tres sinopsis anuales de la eficacia de la OIT y presentación de los resultados al Consejo de Administración mediante el informe de evaluación anual.

Responsable: EVAL.

Estado: conforme a lo programado

45. EVAL realiza evaluaciones anuales sobre el desempeño con respecto a la eficacia y los resultados en materia de trabajo decente de la OIT. Para ello, aplica una sólida metodología destinada a la evaluación de proyectos con presupuestos superiores a 1 millón de dólares de los Estados Unidos en relación con 29 indicadores clave del desempeño. Los resultados de las evaluaciones se agrupan y analizan a fin de generar una valoración anual de la importancia estratégica, la eficacia, la coherencia, el impacto, la sostenibilidad y la eficiencia de la OIT. En la parte II del presente informe, se ofrece un resumen de los principales resultados. Sobre la base de las innovaciones introducidas el año pasado, los resultados se presentan aplicando un enfoque temático con arreglo a los resultados en materia de políticas y los resultados de los programas por país de la OIT, con el fin de satisfacer necesidades específicas de información.

Entorno propicio

Facilitador 1: grado en que existe un fondo fiduciario de funcionamiento en la OIT con apoyo de asociados en la financiación para 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): enfoque con respecto a un fondo fiduciario de funcionamiento debatido y acordado entre los responsables de la OIT.

Meta (finales de 2025): inicio de consultas con al menos dos asociados en la financiación sobre la base de una nota conceptual acerca del fondo fiduciario.

Responsables: PARTNERSHIPS, FINANCE y EVAL.

Estado: conforme a lo programado

46. Como se destaca en el presente informe, es fundamental contar con una financiación flexible para reforzar la función de evaluación de la OIT, ya que ello permite efectuar evaluaciones integrales que superan el ámbito de los proyectos individuales y resultan cruciales en el caso de las evaluaciones de impacto y *a posteriori*. El Fondo Fiduciario para las Actividades de Evaluación de la OIT respalda la realización de evaluaciones estratégicas y permite superar las limitaciones de los presupuestos de evaluación de los proyectos específicos. La participación efectiva de los asociados en la financiación es crucial para mejorar la calidad de las evaluaciones, mientras que la realización de evaluaciones agrupadas y los mecanismos de financiación mancomunada potencian las metodologías de evaluación de impacto.
47. A pesar de las conversaciones mantenidas con los asociados en la financiación interesados, persiste la ambigüedad en torno a los acuerdos vigentes. Para solucionar esta cuestión y tras consultar a PARTNERSHIPS, se ha acordado revisar los modelos de acuerdos con los donantes e introducir un nuevo párrafo estándar sobre evaluación que refleje las nuevas disposiciones de la política de evaluación respecto a la financiación flexible y la agrupación de evaluaciones, a fin de ofrecer a los donantes la posibilidad de participar en evaluaciones agrupadas, contribuir al Fondo Fiduciario para las Actividades de Evaluación de la OIT o expresar su voluntad de no participar en una o ambas opciones. Ello aumentará la transparencia y mejorará la comprensión de las medidas necesarias para potenciar las metodologías de evaluación y la medición del impacto en la OIT.
48. **Recomendación 2: comunicar a los donantes el nuevo párrafo estándar sobre evaluación, que incorpora las nuevas disposiciones de la política y estrategia de evaluación con respecto a la financiación flexible y la realización de evaluaciones agrupadas, y les ofrece la posibilidad de participar o no en estas opciones adicionales.**

Facilitador 2: porcentaje de PTDP y de iniciativas financiadas con cargo a la cooperación para el desarrollo de la OIT que responden a las necesidades de capacidad institucional de los mandantes y a sus realidades sobre el terreno.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): participación de los mandantes en el diseño y la ejecución de, al menos, el 50 por ciento de los proyectos de cooperación para el desarrollo de la OIT. Participación de los mandantes en el diseño de, al menos, el 60 por ciento de los nuevos PTDP (sobre la base del criterio de referencia de 2022).

Meta (finales de 2025): participación de los mandantes en el diseño y la ejecución de, al menos, el 60 por ciento de los proyectos de cooperación para el desarrollo de la OIT. Participación de los mandantes en el diseño de, al menos, el 70 por ciento de los nuevos PTDP (sobre la base del criterio de referencia de 2022).

Responsables: red de evaluación (EVAL, funcionarios de evaluación de las oficinas regionales, puntos focales de evaluación de los departamentos y gestores de las evaluaciones) ACT/EMP, ACTRAV, PARTNERSHIPS y PROGRAM.

Estado: conforme a lo programado

49. Durante el periodo objeto de examen, la OIT promovió activamente la participación de los mandantes en la planificación estratégica de los PTDP y de las iniciativas financiadas con cargo a los fondos de cooperación para el desarrollo. Según el metaestudio integral realizado por EVAL sobre los resultados en materia de trabajo decente y la eficacia de las actividades de la OIT, en 2023 el 53 por ciento de las iniciativas de cooperación para el desarrollo de la OIT contaron con la participación efectiva de los mandantes en su diseño, lo que supone una disminución del 10 por ciento en comparación con los niveles de 2022. En el bienio 2023-2024, los mandantes realizaron aportaciones significativas durante la formulación de todos los PTDP. La participación de los mandantes, tanto en la fase de diseño como en la fase de ejecución, sigue favoreciendo sustancialmente la evaluabilidad, la sostenibilidad y el impacto general de las actividades de la OIT.

Facilitador 3: necesidades de evaluación integradas en los marcos de seguimiento y de evaluación de los proyectos de cooperación para el desarrollo para 2025.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): discusión y acuerdo entre los principales responsables de la OIT sobre formas prácticas de fortalecer los procedimientos de seguimiento, incluidos los estudios de evaluabilidad de las actividades financiadas con cargo a la cooperación para el desarrollo.

Meta (finales de 2025): incremento del 20 por ciento (sobre la base del criterio de referencia de 2022) de las actividades financiadas con cargo a la cooperación para el desarrollo de la OIT que cuentan con sistemas de seguimiento adecuados, confirmado en los estudios de evaluabilidad.

Responsables: PROGRAM, PARTNERSHIPS, EVAL, oficinas regionales y departamentos técnicos.

Estado: riesgo de no alcanzarse

50. Se ha avanzado en el establecimiento de un mecanismo institucional de seguimiento y presentación de informes. Desde la publicación del último informe, la Oficina ha trabajado en la actualización del módulo de gestión estratégica del Sistema Integrado de Información sobre los Recursos, a fin de mejorar las capacidades de planificación del trabajo, seguimiento y presentación de informes. Se está desarrollando una nueva aplicación para vincular el Programa y Presupuesto bienal de la OIT con los PTDP y los proyectos de cooperación para el desarrollo, lo que permitirá realizar una planificación integral del trabajo y ofrecerá actualizaciones continuas sobre la aplicación y la ejecución financiera. Está previsto que dicha aplicación entre en funcionamiento en enero de 2026.

51. En algunas regiones, se está trabajando en el fortalecimiento de las prácticas de seguimiento y presentación de informes. Por ejemplo, en 2024 la región de América Latina y el Caribe prevé establecer una comunidad de prácticas sobre seguimiento y evaluación, a fin de promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre el personal de la OIT sobre mejores prácticas, dificultades y soluciones. Sin embargo, en el ámbito de los proyectos, la labor de seguimiento y presentación de informes sigue siendo deficiente. Los metaestudios realizados por EVAL sobre los resultados en materia de trabajo decente y la eficacia de las actividades de la OIT ² han puesto de manifiesto deficiencias generalizadas en las prácticas de seguimiento y presentación de informes desde 2012. En concreto, solo el 30 y el 35 por ciento de los proyectos contaron con sistemas de seguimiento sólidos en 2022 y 2023, respectivamente. Los proyectos obtuvieron buenos resultados cuando aplicaron marcos de seguimiento basados en los resultados y herramientas de seguimiento del desempeño a fin de medir los avances y mantener la transparencia en los informes financieros.

Facilitador 4: número de discusiones estratégicas, programáticas, de intercambio de conocimientos y de aprendizaje en las que EVAL contribuye con información procedente de las evaluaciones.

Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): se invita a EVAL (incluidos los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y los puntos focales de evaluación de los departamentos) a participar en, al menos, dos discusiones estratégicas, programáticas, de intercambio de conocimientos o de aprendizaje para proporcionar información procedente de las evaluaciones.

Meta (finales de 2025): se invita a EVAL (incluidos los funcionarios de evaluación de las oficinas regionales y los puntos focales de evaluación de los departamentos) a participar en, al menos, cuatro discusiones estratégicas, programáticas, de intercambio de conocimientos o de aprendizaje para proporcionar información procedente de las evaluaciones.

Responsables: red de evaluación (EVAL, funcionarios de evaluación de las oficinas regionales, puntos focales de evaluación de los departamentos y gestores de las evaluaciones) ACT/EMP, ACTRAV, PARTNERSHIPS y PROGRAM.

Estado: conforme a lo programado

52. El énfasis que la red de evaluación pone en el intercambio de conocimientos y el aprendizaje ha contribuido significativamente a enriquecer las discusiones estratégicas, programáticas y temáticas. Esa colaboración abarca desde las discusiones en el conjunto de la Oficina sobre la planificación del trabajo basada en los resultados y la preparación del plan estratégico y el Programa y Presupuesto hasta ejemplos ilustrativos más concretos, como los que se describen a continuación.
- **Taller interregional sobre programación por países:** en el taller «Programación por países en la OIT», que tuvo lugar en Dakar en mayo de 2024, EVAL compartió valiosas enseñanzas y buenas prácticas para apoyar la evaluabilidad de los PTDP mediante el uso de herramientas como el Instrumento de diagnóstico de la evaluabilidad. La información extraída de las evaluaciones realizadas en múltiples regiones ayudó a lograr una mayor comprensión de la eficacia de los PTDP en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas.
 - **Presentación de las conclusiones de una evaluación de la Estrategia de la OIT para la Inclusión de las Personas con Discapacidad:** en 2023, EVAL llevó a cabo una evaluación independiente de la Estrategia de la OIT para la Inclusión de las Personas con Discapacidad,

² A efectos de presentación de informes, se ha optado por los metaestudios como herramienta de medición más adecuada, ya que abarcan un conjunto más amplio de actividades en comparación con los instrumentos que requieren estudios de evaluabilidad, los cuales suelen limitarse a actividades a gran escala.

con el objetivo de proporcionar aportaciones estratégicas para la formulación de la nueva Estrategia. EVAL presentó sus principales conclusiones en un taller y sus recomendaciones influirán en la próxima estrategia (que se presentará al Consejo de Administración en noviembre de 2024).

- **Evaluación estratégicamente agrupada del programa de referencia «Seguridad + Salud para Todos»:** el equipo de seguridad y salud en el trabajo del Departamento de Gobernanza y Tripartismo aprovechó los resultados de la evaluación del programa de referencia «Seguridad + Salud para Todos» en sus discusiones con el comité consultivo técnico global. Se espera que el seguimiento de sus recomendaciones sirva para mejorar la coordinación con las iniciativas de cooperación para el desarrollo y fundamente la nueva Estrategia Global de la OIT en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2030.
- **Estrategia de migración laboral de la Oficina Regional para los Estados Árabes:** en respuesta a una recomendación incluida en la evaluación final del Proyecto regional de la OIT sobre migración equitativa en el Oriente Medio (FAIRWAY I) que se llevó a cabo en 2019, la Oficina Regional para los Estados Árabes elaboró una estrategia regional sobre migración laboral para 2024-2027. Con ella, la región podrá pasar de un enfoque centrado en los proyectos a un marco programático más integrado para la gestión de los proyectos sobre migración laboral.

Facilitador 5: disponibilidad de capacitación formal que integre un pensamiento evaluativo en la OIT para 2025.	Meta intermedia para el bienio (finales de 2023): elaboración de un módulo de formación en materia de evaluación para el personal de la OIT.
Meta (finales de 2025): módulo de formación en materia de evaluación para el personal de la OIT disponible en ILO People.	
Responsables: HRD, CIF-OIT y EVAL.	Estado: conforme a lo programado

53. EVAL sigue fortaleciendo la cultura de evaluación dentro de la Organización. Desde la publicación del último informe, ha facilitado tres sesiones sobre evaluación en el marco de los talleres de orientación impartidos a los nuevos miembros del personal de la OIT, en coordinación con HRD y el CIF-OIT. Con ellas, se busca mejorar el conocimiento sobre la importancia y el valor añadido de las evaluaciones. Se ha previsto la celebración de otra sesión en el segundo semestre de 2024. Además, EVAL está trabajando en la creación de un módulo de formación inicial en línea sobre evaluación para los nuevos miembros del personal, con el objetivo de integrarlo en el proceso de formación inicial obligatoria. Dicho módulo estará listo antes de que finalice el periodo abarcado por la actual Estrategia. EVAL tiene la intención de facilitar un amplio acceso a este con el objetivo de concienciar sobre el papel crucial de la evaluación para el cumplimiento de la misión de la OIT.

► **Parte II. Evaluación de la eficacia y los resultados de la OIT**

54. Durante más de un decenio, EVAL ha llevado a cabo sistemáticamente evaluaciones anuales de la eficacia general de la OIT y las ha presentado en su informe de evaluación anual, como se establece en la actual Estrategia de Evaluación y en las anteriores. La eficacia se mide mediante el análisis de evaluaciones independientes de proyectos ejecutados durante el año civil anterior, que se utilizan como indicadores indirectos para determinar el desempeño de la OIT y extraer enseñanzas y buenas prácticas. Habida cuenta de que en dichas evaluaciones solo se recogen

los resultados de las actividades enmarcadas en proyectos que han sido evaluados, no puede considerarse equivalente a una evaluación del desempeño general de la OIT.

55. En la parte II de este informe, EVAL presenta los resultados del metaanálisis más reciente de todas las evaluaciones independientes finales llevadas a cabo en 2023. Además, como parte de la continua labor de EVAL destinada a evaluar la contribución de los proyectos de cooperación para el desarrollo al Programa y Presupuesto y sus resultados en materia de políticas, en esta sección se presenta una visión general de las tendencias con respecto al desempeño en el marco de los resultados en materia de políticas y los grupos de resultados de los programas por país en las distintas regiones durante el bienio 2022-2023.
56. En consonancia con el empeño de EVAL de mejorar la forma de reflejar el impacto de la OIT, esta sección concluye con los resultados de un examen *a posteriori* de la calidad de las evaluaciones de impacto llevadas a cabo recientemente, en el que se analiza su función a fin de orientar intervenciones eficaces en materia de políticas y se evalúa cómo potenciar esa función.

2.1. Eficacia y resultados de la OIT en 2023

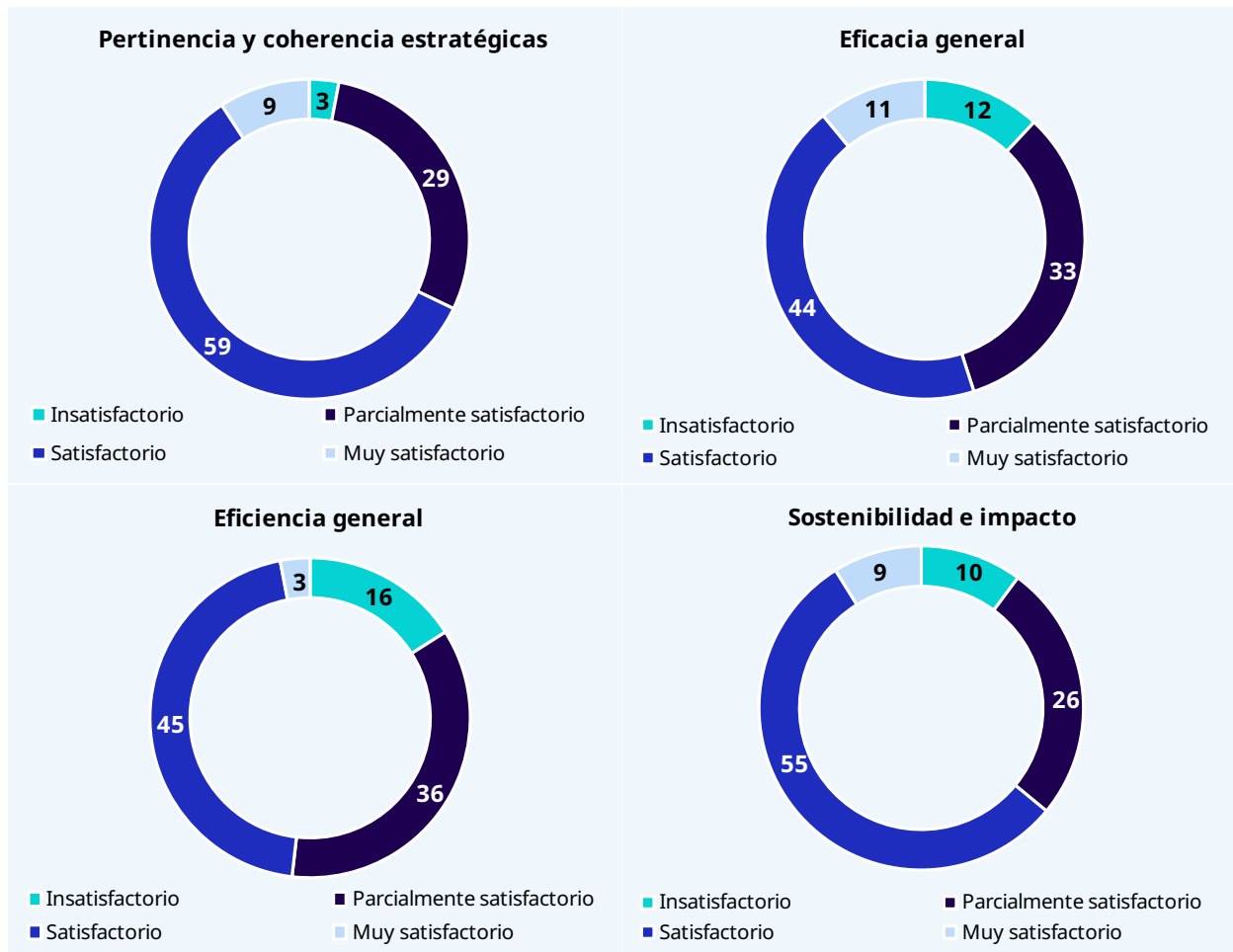
57. La eficacia de las actividades se evaluó sobre la base de nuestro conjunto coherente de 29 criterios de desempeño predefinidos, con arreglo a una escala de puntuación de 1 a 4, esto es, «insatisfactorio» (1); «parcialmente satisfactorio» (2); «satisfactorio» (3), y «muy satisfactorio» (4). La evaluación del desempeño se basa en cuatro grupos de criterios predefinidos en conformidad con los parámetros de evaluación establecidos por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, así como cuestiones transversales en materia de políticas de la OIT, a saber, pertinencia y coherencia estratégicas, eficacia, sostenibilidad e impacto y eficiencia.

2.1.1. Tendencias generales en relación con el desempeño en 2023

En 2023, el 57 por ciento de los proyectos de cooperación para el desarrollo de la OIT registraron un desempeño medio o superior a la media, lo que indica un nivel de desempeño estable con respecto a los resultados de 2022.

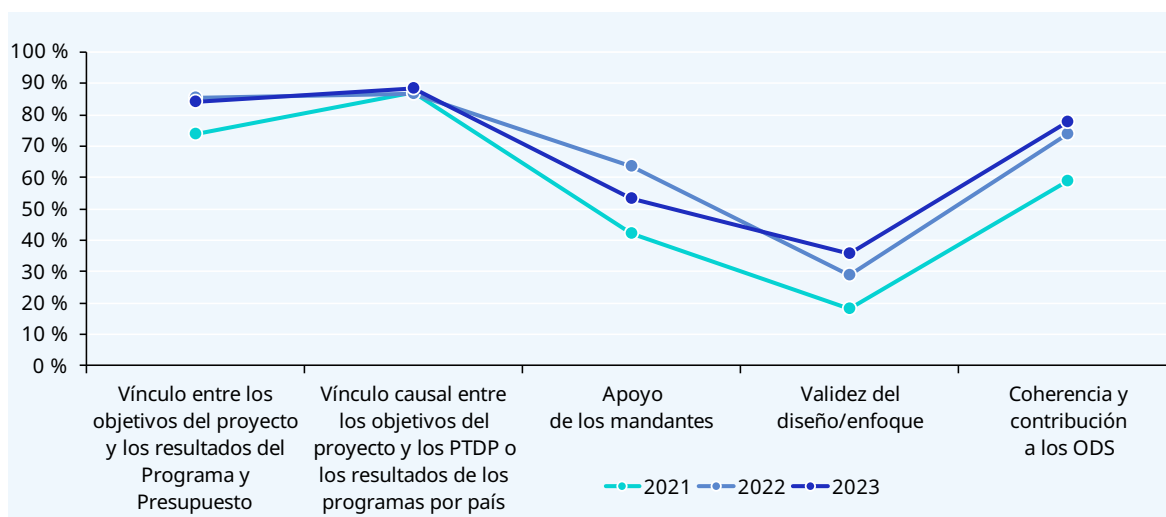
58. Cerca del 70 por ciento de las actividades evaluadas en 2023 mostraron una buena pertinencia y coherencia estratégicas. Si se analiza la eficacia general en la consecución de los resultados, las calificaciones fueron positivas, aunque presentaron una mayor variabilidad, registrándose un nivel de desempeño satisfactorio en el 55 por ciento de las actividades. El desempeño con respecto a la sostenibilidad de los resultados y de su impacto fue «satisfactorio» en algo más del 60 por ciento de las actividades. Los peores resultados en materia de desempeño se observaron en la eficiencia general, ya que menos del 50 por ciento de las actividades de la OIT tuvieron un nivel de desempeño medio o superior a la media (véase el gráfico 9).

► **Gráfico 9. Resultados agregados por grupos de criterios de desempeño, 2023**
(en porcentaje)



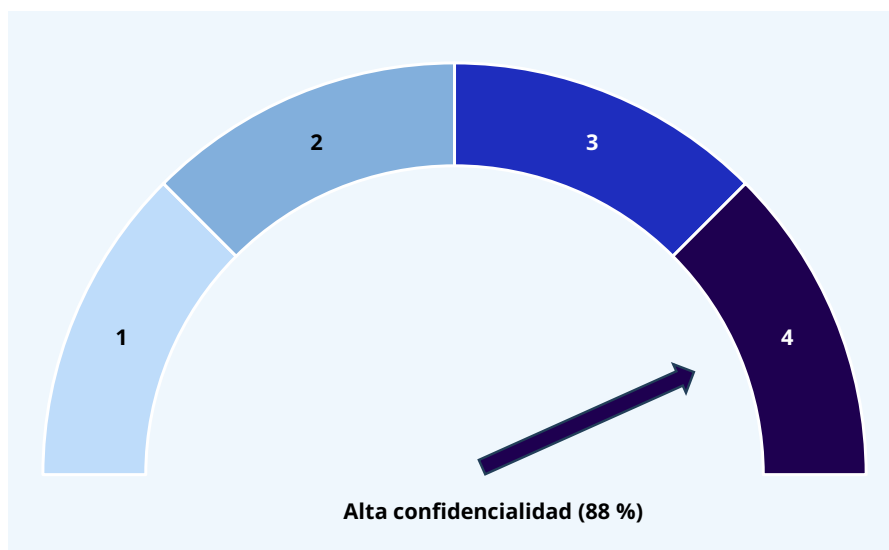
2.1.2. ¿Qué ha funcionado bien en lo que respecta a la pertinencia y la coherencia en la labor de cooperación para el desarrollo de la OIT en 2023?

► **Gráfico 10. Porcentaje de actividades con un desempeño calificado de «muy satisfactorio» o «satisfactorio» con respecto a la pertinencia y la coherencia estratégicas, 2021-2023**³



En general, se registró un buen desempeño en la mayor parte de los ámbitos relacionados con la pertinencia y la coherencia estratégicas (desempeño medio del 70 por ciento). Se observó cierta variabilidad en el grado en que las actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT reflejaron las necesidades nacionales en materia de trabajo decente señaladas por los mandantes, ya que las intervenciones fueron satisfactorias en un 50 por ciento de los casos evaluados. El principal ámbito de debilidad en esta categoría siguió siendo la validez del diseño o el enfoque de los proyectos, ya que poco más de un tercio de los proyectos contó con diseños muy satisfactorios (véase el gráfico 10).

³ El porcentaje para cada criterio de desempeño refleja la proporción de proyectos que han obtenido puntuaciones de 3 y 4. Esto es aplicable a los gráficos 10, 12, 14 y 16.

► Gráfico 11. Confiabilidad de los datos empíricos ⁴

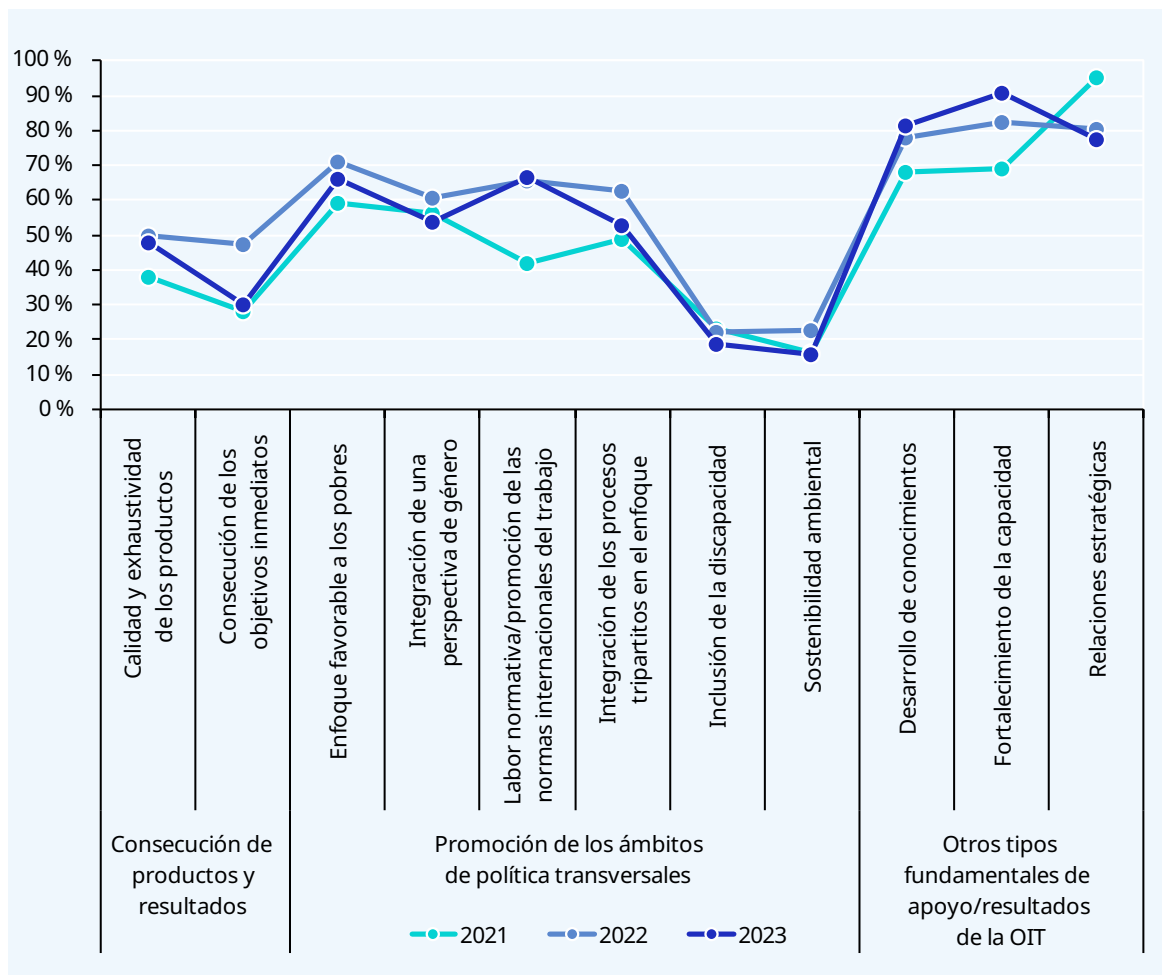
59. Los resultados de 2023 son similares a los de años anteriores, con un desempeño muy sólido en la capacidad de respuesta de las intervenciones a las estrategias institucionales, las prioridades nacionales en materia de trabajo decente y las prioridades en el plano mundial, como los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, habiéndose obtenido un desempeño satisfactorio en el 80 por ciento de los casos.
60. No obstante, en una importante proporción de actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT (64 por ciento) no se habían establecido objetivos sólidos ni enfoques técnicos, y el diseño de los proyectos no se fundamentaba en la teoría y carecía de coherencia interna o de sinergias entre los resultados. La colaboración con los mandantes fue satisfactoria en poco más de la mitad de los casos, dado que su participación en la formulación y ejecución de los proyectos fue con frecuencia limitada y en ocasiones se desatendieron las necesidades de grupos de mandantes específicos.
61. Aproximadamente en un tercio de los proyectos, el diseño resultó satisfactorio, con objetivos claramente definidos y enfoques sólidos desde el punto de vista técnico que contaron con el respaldo de las partes interesadas. Dichos proyectos presentaban estrategias y servicios bien definidos, los cuales estaban estrechamente vinculados y se ajustaban a los objetivos de los proyectos.

La capacidad de la OIT para adaptarse y responder a la evolución de las prioridades, incluso entre las distintas etapas de los proyectos, fue un importante factor del buen desempeño, especialmente en situaciones de fragilidad política y en el contexto de las restricciones establecidas como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

⁴ Para cada grupo de criterios de desempeño, la solidez de los datos empíricos se puntúa con arreglo a la escala siguiente: 4: desempeño observado de manera continuada en diversos niveles de datos empíricos (en un porcentaje de entre el 80 y el 100 por ciento de las evaluaciones); 3: desempeño observado en diversos niveles de datos empíricos (en un porcentaje de entre el 50 y el 79 por ciento de las evaluaciones); 2: desempeño observado ocasionalmente (en un porcentaje de entre el 30 y el 49 por ciento de las evaluaciones), o 1: desempeño no observado nunca o muy ocasionalmente (en un porcentaje de entre el 0 y el 29 por ciento).

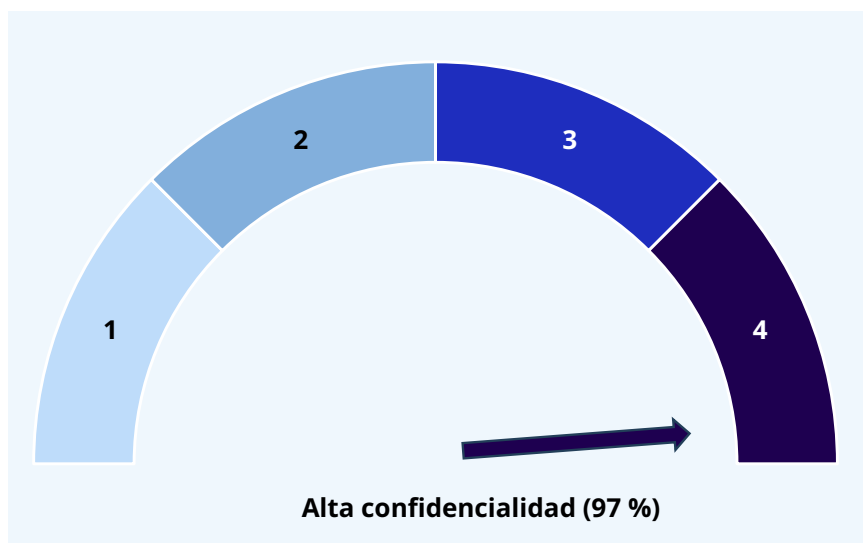
2.1.3. ¿Obtuvieron las actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT resultados eficaces en 2023?

► **Gráfico 12. Porcentaje de actividades con un desempeño calificado de «muy satisfactorio» o «satisfactorio» con respecto a la eficacia, 2021-2023**



En 2023, se observaron tendencias de desempeño similares a las del año anterior en términos generales, aunque se registraron resultados menos satisfactorios en la consecución de los objetivos inmediatos y en ámbitos de política transversales fundamentales, como el tripartismo y el diálogo social, las iniciativas favorables a los pobres, la integración de una perspectiva de género, la inclusión de la discapacidad y la transición a prácticas ambientalmente sostenibles (véase el gráfico 12).

► Gráfico 13. Confiabilidad de los datos empíricos



62. La eficacia general de las actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT varió en 2023. Casi un tercio de las actividades registraron un desempeño satisfactorio con respecto a la consecución de los objetivos previstos, mientras que menos de la mitad lograron alcanzar sus respectivos objetivos con éxito.

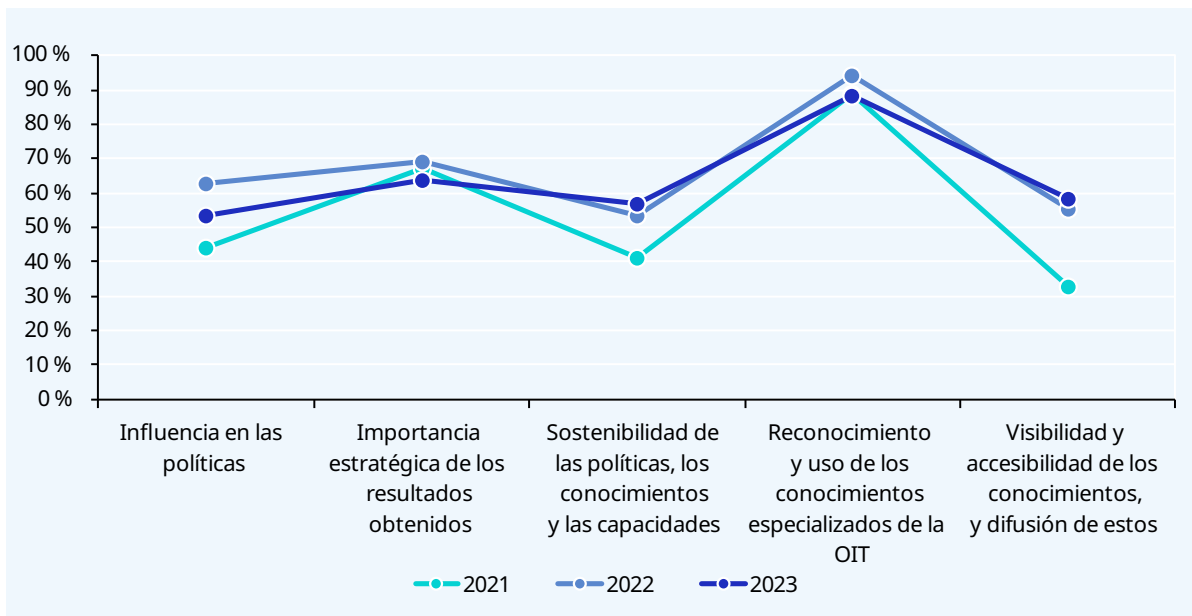
La flexibilidad de la financiación basada en los resultados fue considerada como un elemento importante para lograr las metas fijadas y dar respuestas oportunas a las prioridades locales, incluso en los casos en que dichas prioridades evolucionaron con el tiempo.

63. En la práctica, los resultados relativos al fortalecimiento de la capacidad y el desarrollo de conocimientos fueron muy positivos, ya que más del 85 por ciento de los proyectos lograron un desempeño satisfactorio o muy satisfactorio. En lo que respecta a la labor normativa y la promoción de las normas internacionales del trabajo, el desempeño de la OIT fue eficaz en un 67 por ciento de los casos. El desempeño en las iniciativas de diálogo social y tripartismo fue moderado (en un 53 por ciento de las iniciativas, el desempeño fue calificado como satisfactorio), al igual que el desempeño en las iniciativas destinadas a mitigar la pobreza y fomentar la igualdad de género, en que se observaron resultados positivos en más del 60 y el 50 por ciento de los casos, respectivamente. No obstante, el nivel de desempeño en esos ámbitos experimentó una disminución del 10 por ciento con respecto a 2022.
64. En lo que respecta a la inclusión de la discapacidad, se observó un desempeño muy poco satisfactorio, ya que menos de una quinta parte de las actividades financiadas con cargo a la cooperación para el desarrollo (esto es, el 18 por ciento) integraba una perspectiva de inclusión de la discapacidad o comprendía componentes específicos para grupos de beneficiarios con discapacidad. Asimismo, el desempeño fue muy deficiente en lo que respecta a la inclusión de elementos de apoyo a una transición justa hacia la sostenibilidad ambiental, ya que esta cuestión solo se tuvo en cuenta en el diseño y la ejecución del 16 por ciento de las actividades de cooperación para el desarrollo evaluadas, lo cual pone de manifiesto la necesidad de introducir mejoras en este ámbito.

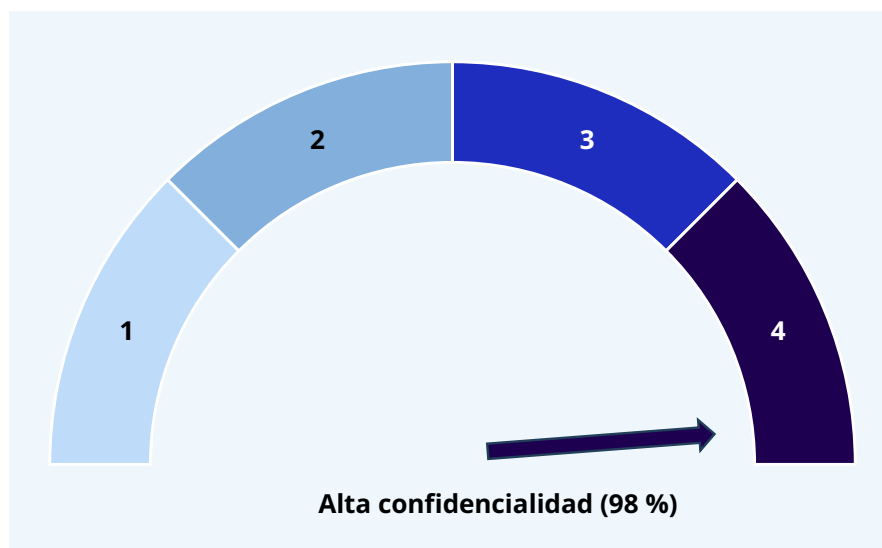
Para lograr plenamente el objetivo de la OIT de inclusión de la discapacidad, es necesario que la Estrategia se aplique en todas las oficinas de la Organización, y no solo en la sede. Para ello, las oficinas regionales y de país deben velar por que en los PTDP y en los resultados de los programas por país se tenga en cuenta la inclusión de la discapacidad, se busque financiación para la inclusión de la discapacidad y se garantice que los proyectos integren eficazmente la discapacidad, tanto en su diseño como en su ejecución.

2.1.4. ¿Qué grado de sostenibilidad e impacto tuvieron las actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT en 2023?

► **Gráfico 14. Porcentaje de actividades con un desempeño calificado de «muy satisfactorio» o «satisfactorio» con respecto a su sostenibilidad e impacto, 2021-2023**



Los resultados obtenidos por la OIT muestran un desempeño positivo en 2023, ya que este fue satisfactorio en un promedio del 60 por ciento de las actividades. El nivel de desempeño más alto se logró en el ámbito del reconocimiento y uso de los conocimientos especializados de la OIT, con un desempeño satisfactorio en el 88 por ciento de los casos (véase el gráfico 14). Otro ámbito que logró una buena puntuación fue el relativo a la importancia estratégica de los resultados obtenidos, con un buen desempeño en el 65 por ciento de las iniciativas. Con todo, sigue siendo necesario mejorar la visibilidad de la labor de la OIT y su capacidad de influir en las políticas.

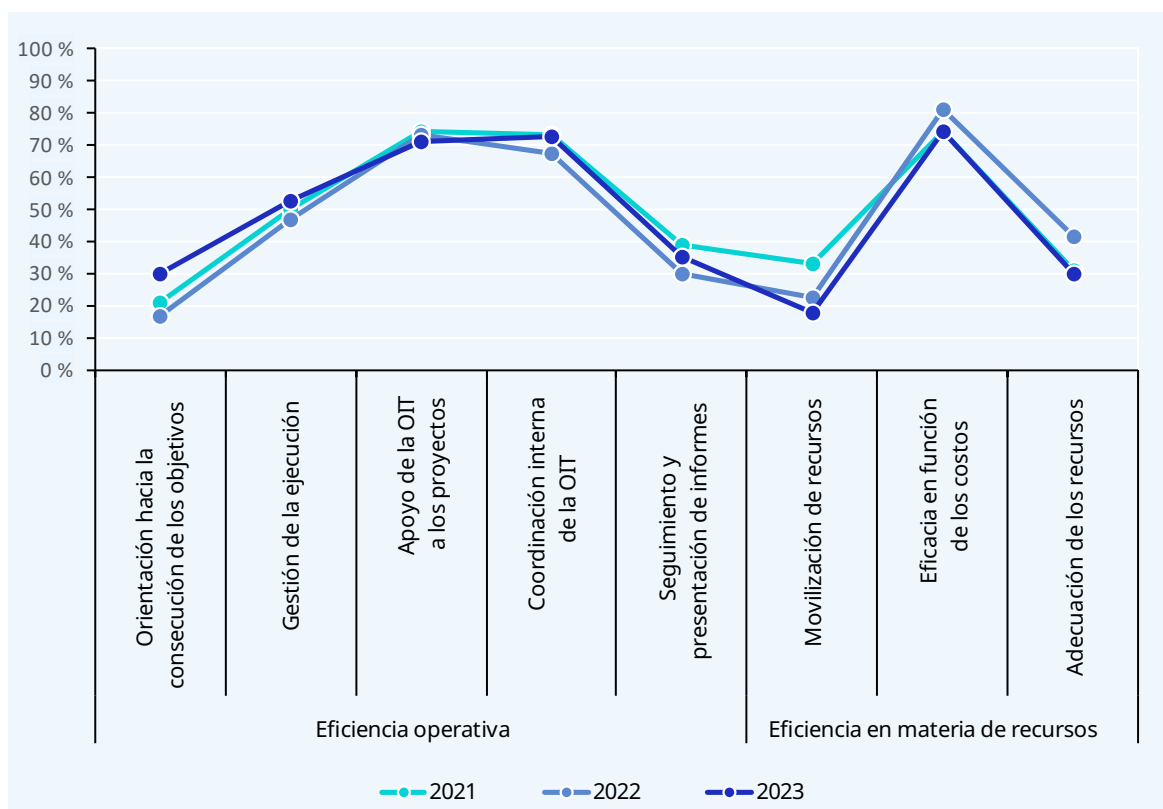
► **Gráfico 15. Confiabilidad de los datos empíricos**

65. En 2023, la OIT era un organismo ampliamente reconocido por sus conocimientos especializados y sus contribuciones, considerado a menudo como un facilitador imparcial capaz de promover el intercambio tripartito y crear espacios favorables al diálogo social. De hecho, la aplicación práctica de los resultados de las actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT fue calificada positivamente, y en el 60 por ciento de los casos el desempeño fue satisfactorio.
66. No obstante, en lo que respecta a la capacidad de la OIT para influir en las políticas y lograr que su labor sea más visible y accesible, el desempeño fue solo parcialmente satisfactorio, con buenos resultados en aproximadamente la mitad de los casos evaluados. Por otra parte, en lo que respecta a la sostenibilidad a largo plazo de los resultados, se observó un desempeño moderado (esto es, un desempeño satisfactorio en un 57 por ciento de los casos).

Las actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT permitieron mejorar y/o adaptar las políticas y estrategias nacionales mediante iniciativas específicas realizadas en colaboración con las partes interesadas y los beneficiarios. En algunos casos, las actividades tuvieron por objeto el fortalecimiento de capacidades individuales, así como institucionales, para facilitar la participación en acciones orientadas a influir en las políticas.

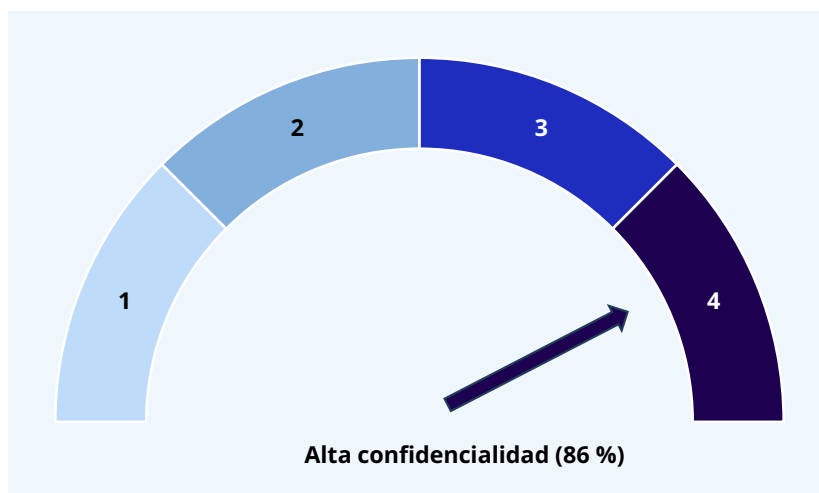
2.1.5. ¿Qué grado de eficiencia logró la OIT en 2023?

► **Gráfico 16. Porcentaje de actividades con un desempeño calificado de «muy satisfactorio» o «satisfactorio» con respecto a su eficiencia, 2021-2023**



El desempeño general en materia de eficiencia siguió siendo bajo en 2023, ya que menos del 50 por ciento de las actividades tuvieron un desempeño calificado como «satisfactorio» o «muy satisfactorio» (véase el gráfico 16).

► **Gráfico 17. Confiabilidad de los datos empíricos**



67. La OIT logró un buen desempeño en los ámbitos de la prestación de apoyo eficaz a las actividades y la coordinación interna, ya que su desempeño fue calificado como satisfactorio en el 70 por ciento de los casos evaluados. El desempeño resultó positivo cuando las actividades de cooperación para el desarrollo de la OIT fueron capaces de aprovechar los conocimientos técnicos disponibles en la sede y sobre el terreno.
68. No obstante, como en años anteriores, en 2023 se observó una tendencia mixta en la gestión de la ejecución, ya que en poco más de la mitad de las actividades se logró un buen desempeño. Los resultados menos positivos se obtuvieron en el ámbito de la aplicación de un enfoque de gestión basada en los resultados y el establecimiento de marcos de seguimiento y presentación de informes, donde solo se logró un buen desempeño en un 30 por ciento de las actividades.

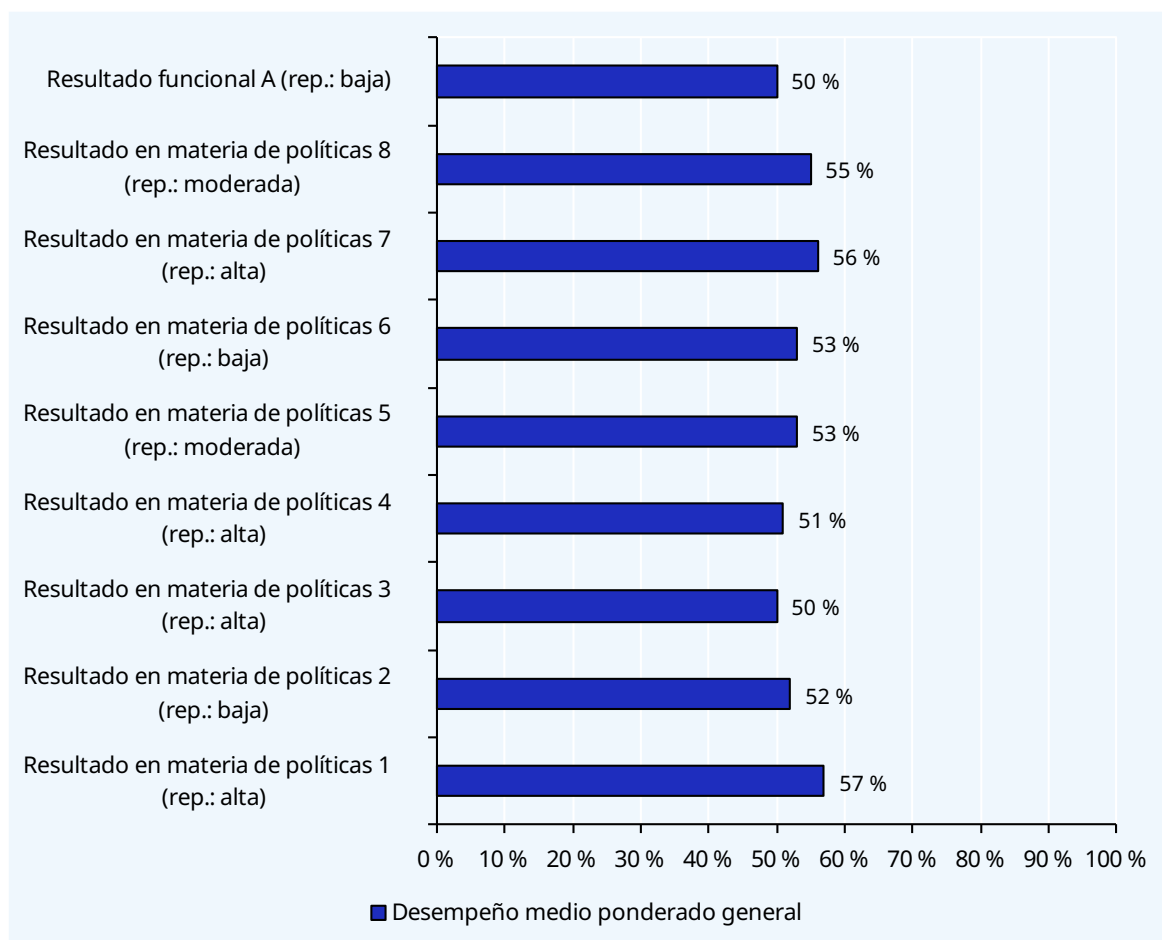
Se observó un desempeño inadecuado en los casos de elevada rotación del personal directivo a lo largo del ciclo de vida de los proyectos. En los países en que la colaboración con los mandantes y los asociados se basaba con frecuencia en relaciones personales, esa rotación incidió en las tasas de ejecución de los proyectos. Ello se vio agravado en los casos en que no se disponía de oficinas exteriores para coordinar la ejecución y cuando la labor de seguimiento y presentación de informes era deficiente.

69. Por lo que respecta a la gestión de los recursos, en un 30 por ciento de las actividades de cooperación para el desarrollo, el desempeño resultó parcialmente satisfactorio en términos de adecuación de los recursos, y en menos del 20 por ciento se aprovecharon eficazmente los recursos disponibles. Pese a ello, más del 70 por ciento de las actividades de la OIT fueron consideradas eficaces en función de los costos, ya que en ellas se detectaron oportunidades para compartir los costos con otros proyectos, se potenciaron las alianzas estratégicas y se demostró un uso eficiente de los recursos financieros.

2.2. Tendencias del desempeño por resultados en materia de políticas, resultados de los programas por país y regiones en el bienio 2022-2023

70. En esta sección se exponen los resultados con respecto al desempeño de los proyectos ejecutados durante el bienio 2022-2023, evaluados tanto en el marco de los resultados en materia de políticas como en el plano regional, según los resultados de los programas por país conexos. Aunque las conclusiones se basan en una muestra sustancial de 100 evaluaciones de proyectos, cada uno de los resultados por separado debería interpretarse con precaución. En general, la variabilidad en el desempeño de los proyectos entre los distintos resultados fue mínima, ya que el desempeño ponderado más bajo se situó en el 50 por ciento y el más alto en el 57 por ciento.

► **Gráfico 18. Desempeño medio ponderado por resultado en materia de políticas en 2022-2023** ⁵



La labor de la OIT destinada a fortalecer la capacidad de los mandantes tripartitos y asegurar un diálogo social inclusivo (resultado en materia de políticas 1 del Programa y Presupuesto para el bienio 2022-2023) obtuvo el mejor desempeño en 2022-2023, en particular en la región de Asia y el Pacífico. Además, los proyectos de la OIT lograron un sólido desempeño en el ámbito de la protección eficaz en el trabajo para todos (resultado en materia de políticas 7), especialmente en la región de Asia y el Pacífico y en las actividades interregionales (véase el gráfico 18).

- 71.** Si bien el desempeño general fue satisfactorio en todos los resultados en materia de políticas y resultados funcionales, la labor de la Organización para alcanzar el resultado en materia de políticas 1 (mandantes tripartitos fuertes y un diálogo social influyente e inclusivo) cosechó los mejores resultados ⁵, en particular en la región de Asia y el Pacífico. En general, los resultados de los programas por país asociados a dicho resultado en materia de políticas fueron muy positivos en lo que respecta a su consecución y sostenibilidad. La finalidad de las actividades

⁵ A los fines del presente informe, se considera que el grado de representatividad («rep.») de una muestra indica la medida en que se ha observado en diversas fuentes de datos empíricos el desempeño señalado, lo que permite extrapolar el patrón a todas las actividades. Las muestras que comprendían entre 1 y 10 informes de evaluación fueron clasificadas de baja representatividad; entre 10 y 15, de representatividad moderada, y entre 15 o más, de alta representatividad. Cuanto menor es la representatividad, menor es la confiabilidad de los datos empíricos. Las conclusiones que se indican en esta sección se limitan a las muestras clasificadas de «alta» representatividad.

realizadas era promover el diálogo social y relaciones de trabajo armoniosas, el trabajo decente en las cadenas de suministro de los sectores de la confección y del café, los marcos reglamentarios en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo, el trabajo seguro y declarado, las normas internacionales del trabajo y los mercados de trabajo inclusivos. Las principales esferas de desempeño fueron las relativas al desarrollo de los conocimientos, el fortalecimiento de las capacidades, la labor normativa y la promoción de las normas internacionales del trabajo.

72. Otro ámbito que registró un buen desempeño fue la protección eficaz en el trabajo (resultado en materia de políticas 7), tanto en lo que respecta a la consecución de los resultados como a su sostenibilidad. Las iniciativas que obtuvieron buenos resultados se centraron en su mayor parte en el trabajo decente y los derechos de los migrantes, los refugiados, las personas desplazadas por la fuerza y las comunidades de acogida. En esos proyectos, cabe destacar el sólido desempeño registrado en el ámbito de la promoción de las normas internacionales del trabajo y la labor normativa. Además, los proyectos lograron promover y aprovechar de forma satisfactoria el diálogo social y el tripartismo. A ese respecto, el mejor desempeño se obtuvo en la región de Asia y el Pacífico y en las iniciativas regionales. Entre dichas iniciativas, se observó un buen desempeño con respecto a la capacidad de la OIT de generar conocimientos, promover el tripartismo y el diálogo social, fortalecer las capacidades e impulsar la labor normativa.
73. En el resultado en materia de políticas 3, relativo al empleo, se obtuvo un desempeño moderado, ya que este fue satisfactorio o muy satisfactorio en el 50 por ciento de las iniciativas. Los mejores resultados se observaron en la región de Asia y el Pacífico, seguida por los Estados Árabes y África. En general, el ámbito del fortalecimiento de las capacidades para la promoción del empleo registró un buen desempeño en la región de Asia y el Pacífico y en África, donde se prestó especial atención a las oportunidades económicas locales y los medios de subsistencia sostenibles.
74. En el resultado en materia de políticas 4, relativo a las empresas sostenibles, se observó un nivel de desempeño similar, ya que este fue satisfactorio o muy satisfactorio en un 51 por ciento de las iniciativas. Las actividades realizadas en África y la región de Asia y el Pacífico registraron un desempeño especialmente positivo. En ambas regiones se observaron buenos resultados en el ámbito del fortalecimiento de las capacidades y las alianzas estratégicas. No obstante, la variabilidad fue elevada en otros ámbitos. Así, por ejemplo, el desempeño fue deficiente en lo que respecta a la influencia en las políticas y los resultados estratégicos, especialmente en los proyectos evaluados en 2023.
75. Las pautas de desempeño con respecto a los demás resultados en materia de políticas no se incluyen en este informe, ya que los datos se limitan a unas pocas evaluaciones de proyectos, lo que redundaría en una menor representatividad y confiabilidad de los datos empíricos.

2.3. Panorama general de los resultados del examen independiente *a posteriori* de la calidad de los estudios y evaluaciones de impacto en la OIT en 2013-2021

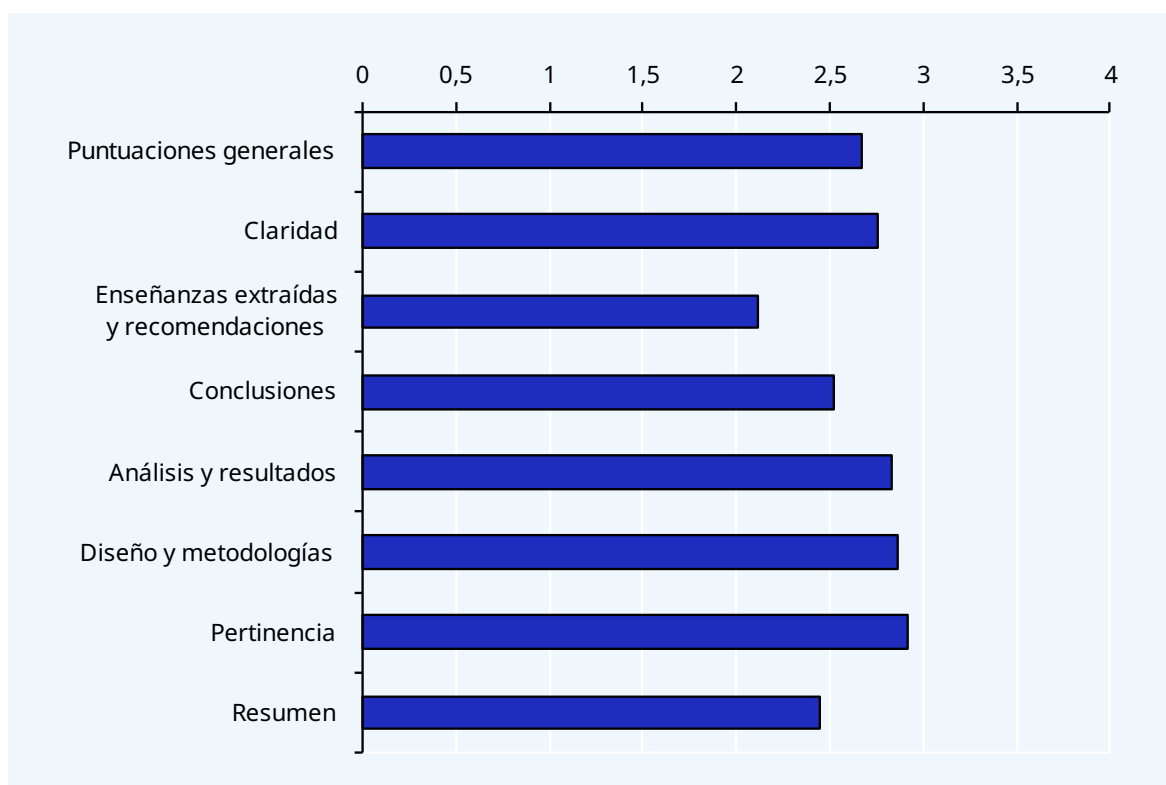
76. Las evaluaciones de impacto son una parte fundamental para realizar intervenciones eficaces en materia de políticas. Para valorar su calidad en la OIT, EVAL encargó a una empresa especializada que efectuara un examen *a posteriori* de la calidad de los estudios y evaluaciones de impacto realizados entre 2013 y 2021. El equipo desarrolló una herramienta para valorar las evaluaciones de impacto a partir de un examen documental exhaustivo de las herramientas de evaluación de la calidad existentes, las normas y las orientaciones con respecto a las

evaluaciones de impacto en EVAL. Mediante dicha herramienta, el equipo examinó una muestra de 18 informes, seleccionados tanto de forma aleatoria como de forma selectiva, entre un total de 74 estudios clasificados como evaluaciones de impacto en el inventario de evaluaciones de impacto de la OIT.

77. En las conclusiones del examen (véase el gráfico 19) se señala que las evaluaciones de impacto de la OIT solo cumplen moderadamente las normas mundiales de calidad, si bien presentan una importante heterogeneidad en su calidad. Entre los aspectos positivos, se destacan las sólidas metodologías aplicadas, unas conclusiones claras y exhaustivas y su pertinencia en relación con los contextos y necesidades específicos. No obstante, también se detectaron, entre otras, las siguientes deficiencias:

- escasa atención a la sostenibilidad de los resultados (impacto a largo plazo) y a su posible reproducción a mayor escala;
- con frecuencia, formulación deficiente de las enseñanzas extraídas, las recomendaciones y los resúmenes, lo que dificulta el uso de las conclusiones de las evaluaciones y limita su pleno potencial para influir en las políticas;
- escasa importancia atribuida a las normas éticas, al control de la calidad de los datos y a la explicación de los límites y condicionantes de las metodologías aplicadas, y
- ausencia de evaluaciones de impacto en las etapas de programación y presupuestación, lo que limita aún más su uso.

► **Gráfico 19. Calificación media de los informes por sección**



Puntuación: 1: insatisfactorio; 2: aceptable; 3: satisfactorio; 4: bueno.

78. Sobre la base de estas conclusiones, EVAL adoptará las siguientes medidas:

- **elaborará una estrategia viable para las evaluaciones de impacto:** constituirá un grupo dedicado a las tareas relacionadas con las evaluaciones de impacto, al que dotará de recursos financieros y humanos para sistematizar la política relativa a las evaluaciones de impacto. Para ello, una posible opción será crear, en el Fondo Fiduciario para las Actividades de Evaluación de la OIT, un segmento destinado a las evaluaciones de impacto que puedan utilizar los departamentos técnicos para llevar a cabo tales evaluaciones;
- **promoverá una cultura basada en los datos empíricos:** establecerá una comunidad de práctica sobre las evaluaciones de impacto, difundirá evaluaciones de impacto ejemplares y fortalecerá la capacidad en todos los niveles de la OIT para promoverlas como instrumentos clave en la formulación de políticas basadas en datos empíricos;
- **mejorará la accesibilidad y la facilidad de uso del inventario de las evaluaciones de impacto:** actualizará periódicamente el inventario de las evaluaciones de impacto y lo vinculará con el sitio web dedicado a la difusión de las evaluaciones de impacto de la OIT a fin de impulsar su utilización;
- **asegurará un sólido control de la calidad:** fortalecerá las capacidades de los miembros del personal con respecto a las evaluaciones de impacto, llevará a cabo controles aleatorios en la fase de diseño de los estudios y efectuará evaluaciones *a posteriori* de la calidad de todos los informes de las evaluaciones de impacto;
- **incorporará las mejores prácticas en los mandatos:** se asegurará de que los mandatos comprendan un marco de evaluación completo y la obligación de divulgar íntegramente las metodologías en todos los informes y vincular el diseño con los indicadores y marcos de resultados pertinentes de la OIT, y
- **mejorará la facilidad de lectura de los informes:** normalizará la estructura de los informes de forma que incluyan resúmenes, conclusiones claras y recomendaciones viables. Además, elaborará reseñas de fácil lectura sobre las evaluaciones de impacto con objeto de difundirlas más ampliamente.

79. **Recomendación 3: invertir en el desarrollo de mecanismos de seguimiento y presentación de informes más sólidos en todo el marco basado en los resultados. Con ello se incrementará la eficacia y la rendición de cuentas y se mejorará considerablemente la capacidad de la Oficina para medir el impacto y el éxito de sus actividades.**

► Proyecto de decisión

80. **El Consejo de Administración aprueba las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación anual 2023-2024 (párrafos 15, 48 y 79) que ha de aplicar la Oficina.**